

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
porcentaje servicios adaptados en espacios públicos	Mejoras realizadas / mejoras previstas * 100	Porcentaje	20,00	40,00	0,00	No se realizaron obras. Se realizaron dos jornadas de sensibilización de actores con la apticipacion del Dr. de Accesibilidad Universal de la Fundación de ONCE de España .	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
porcentaje de cumplimiento de la planificación	acciones ejecutadas/ acciones planificadas *100	Porcentaje	40,00	20,00

Objetivo de UE: Edificios patrimoniales puestos en valor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante la realización de obras de restauración, incorporar edificios patrimoniales a la oferta turística, generando un diferencial.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de infraestructura y servicios recuperados	mejoras de edificios patrimoniales / mejoras en edificios patrimoniales planificadas * 100	Porcentaje	66,00	25,00	87,00	Se realiaron 1.25 obras. una en Artigas y 0,25 en Capilla Narovna. En el periodo 2010-2011 se realizaron un total de 5,25 obras de las 6 planificadas.	50,00

Objetivo de UE: Obras de porte medio y bajo realizadas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.	

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de mejoras en infraestructura en destinos turísticos	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras a realizarse identificadas * 100	Porcentaje	20,00	25,00	37,00	Se realizaron 9.25 obras en el año 2011 correspondientes a los proyectos Histórico Cultural 1, Sol y Playa 4, Naturaleza 1, y Turismo Social 3. Abarcan los departamentos de Artigas, Colonia, Maldonado, Treinta y Tres, Río Negro, Canelones y Montevideo	50,00

Objetivo del inciso 9: Marketing y promoción	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aumento de ingreso de divisas por turismo receptivo	U\$\$ ingresados por turismo receptivo en el año N - U\$\$ ingresados por turismo receptivo en el año N-1	Por mil	1.300.000,00	78.000,00	690.451,00	En el año 2011 el ingreso de divisas ascendió a U\$\$ 2.186.630.813 y en el año 2010 dicho ingreso fue de u \$s 1.496.179.812. Esto implica un aumento de 6.85 % con respecto al año anterior.	n/c

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo en el año	Ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n - ingresos de divisas por turismo receptivo en el año n-1 / ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	0,00	6,00	

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de aumento del número de turistas	número de turistas receptivos en el año N- número de turistas receptivos año N-1 / número de turistas receptivos en el año N-1	Porcentaje	s/i	6,00	8,30	Se registro un aumento del 8.30 % de visitantes con respecto al año anterior. en el año 2011 el ingreso de visitantes ascendio a 3.247.815 mientras que en año 2010 se registraron 2.707.375 . Hubo un incremento de 540.440 visitantes.	6,00

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Incisos que contribuyen
	8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 9 - Ministerio de Turismo y Deporte 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor I	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación		2 - Dirección Nacional de Industrias

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación (U\$S)	Unidades	53.128.518,00	0,00	219.463.275,00	\$ 4.389.265.501 / 20 - T/C 1 / 20 - Fuente INE, Actividad Económica ajustado al 2011 por los índices IVF e IPPN	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de UE: Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Posicionar al país como actor competitivo en el mercado de bio y nanotecnologías, promoviendo el desarrollo de plataformas científico-tecnológicas con infraestructura de última generación, capaces de brindar conocimiento científico estándar internacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de investigadores en bio y nanotecnologías	(Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano) / (Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano año ant	Porcentaje	s/i	0,00	40,00	Esta cantidad corresponde a investigadores en nanotecnología. 2011 es año base. En relación al Area Biotecnología, ANII confirma que existen 176 postulaciones de investigadores biotecnólogos al SNI- Sistema Nacional de Becas y vinc. a científ. exterior	20,00
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Documentos de Política de Desarrollo Industrial Sectorial elaborados	Unidades	s/i	1,00	1,00	100% Cumplimiento. Se realizó un documento global en el mes de 06/ 2011.	1,00

Objetivo de UE: Fortalecer Cadena Farmacéutica	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el fortalecimiento de la cadena farmacéutica a través de la definición de medidas de apoyo, la promoción de incorporación de mejores prácticas y la articulación investigador/empresarios para desarrollo y comercialización de productos en áreas estratégicas	

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Exportaciones por año de la Industria Farmacéutica	(Millones de U\$S de exportación de un período determinado - Millones de U\$S de exportación del período base)/ Millones de U\$S de exportación del período base (Base 103.000.000)	Porcentaje	s/i	10,00	15,57	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento. (Año 2011 Export. 119.046.914 - Base 103.000.000) / 103.000.000) Capítulo 30 NCM.	n/c

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Objetivo del inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de implementación de soluciones tecnológicas	soluciones tecnológicas implementadas/ soluciones previstas	Porcentaje	s/i	60,00	57,00	Se ejecutaron en un 100 % 3 de las seis soluciones planificadas: Redes Sociales , Canal IP y sitios Web; en un 30 % Api Smart Phone, y en un 10% operadores en la web. Resta por implementar : Circuitos interactivos .	70,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Acciones en el marco del Plan Estratégico Nacional, Ciencia Tecnología Innovación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proyectos innovadores en materia de comunicación, y promoción de nuestros destinos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con OPP, AGESIC, ANII.	

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje Soluciones tecnológicas implementadas	Soluciones implementadas / soluciones definidas en el Plan Director de Gobierno Electrónico * 100	Porcentaje	11,00	60,00	79,00	Se implemento en su totalidad once de las 15 soluciones previstas. resta por implementar en un 50 % el sistema de inventarios. en un 70 % Api SmartPhones, en un 90 % operadores en la web e iniciar la solucion de Circuitos interactivos.	70,00

Objetivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incorporar la gestión de los destinos a las redes sociales mediante la utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de aumento de impacto potenciales a través de webs y redes sociales	(n° de impactos potenciales año n - n° de impactos potenciales año n-1 / n° de impactos potenciales año n-1) *100	Porcentaje	s/i	10,00	900,00	El inusual aumento se debe a la creación del canal www.uruguaynatural.tv en diciembre de 2010.	10,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Cantidad de visitas a la WEB	cantidad de visitas a la web en el año n - cantidad de visitas a la web en el año n-1/ cantidad de visitas a la web en el año n-1	Porcentaje	0,00	10,00	

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutaras actividades y acciones relacionadas con el mismo.		12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdo y/o convenios de cooperación internacional	Cantidad de acuerdos y/o convenios firmados de cooperación internacional	Unidades	8,00	8,00	9,00	Acuerdos de Cooperación con Brasil y Argentina - Convenio con Fundación La Caixa - España - Acuerdo con Intel - USA y Convenio con Fao	9,00

Objetivo de UE: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Existencia de un Observatorio	Existencia de un Observatorio del PENCTI al 31 de diciembre de 2011	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se esta elaborando la propuesta de puesta en marcha	1,00

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento

Incisos que contribuyen

- 3 - Ministerio de Defensa Nacional
- 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Fomentar el Desarrollo Productivo	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.	

UEs que contribuyen
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo de UE: 2. Desarrollo de la Industria Militar.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomentar la capacidad Industrial Militar para producción de bienes o servicios requeridos por la Fuerza y/o el mercado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Producción anual de explosivos.	Cantidad de explosivos producidos anualmente.	Kilogramo	1.300.000,00	1.300.000,00	1.305.000,00		1.300.000,00

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo de UE: Desarrollo productivo en Servicios Nauticos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Garantizar al Estado una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el País mediante la operación por parte de la Armada de los Buques apropiados.	

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Objetivo del inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural
8 - Dirección General Forestal

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo de UE: Desarrollar la Acuicultura Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social.
 Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área.
 Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
VARIACION ANUAL DE PRODUCCION ACUICOLA	(Producción acuícola total al fin del ejercicio /producción acuícola del año anterior -1)*100	Porcentaje	10,00	15,00	37,33		20,00
BASE DE DATOS OPERATIVA IMPLEMENTADA	Porcentaje de avance en la implementación de la BASE de DATOS con las características señaladas	Porcentaje	25,00	70,00	50,00		85,00

Objetivo de UE: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
VARIACION DE LA MATERIA PRIMA INGRESADA POR ADMISION TEMPORARIA	(Cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año/ cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año anterior -1)*100	Porcentaje	10,00	15,00	-5,60		18,00

Objetivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente.Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles.
 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera
 Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal
 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima.
 Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
PESQUERIAS CON CAPTURA MAXIMA SOSTENIBLE (CMS)	(Cantidad en toneladas de especies con captura máxima sostenible capturadas en el año/Cantidad de las mismas especies capturadas el año anterior -1)*100	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No se registran variaciones respecto al año anterior.	15,00
DESARROLLO DE ESPECIES DE EXPLOTACION PARCIAL	(Cantidad en toneladas de especies de explotación parcial capturadas en el año/Cantidad de la misma especie capturada el año anterior)* 100	Porcentaje	s/i	10,00	12,60		15,00
DESARROLLO DE ESPECIES NO EXPLOTADAS	(Cantidad en Toneladas de especies no explotadas capturadas y comercializadas del año/ cantidad en toneladas de las mismas especies capturadas y comercializadas el año anterior) * 100	Porcentaje	s/i	10,00	6,50		15,00
CUPO DE PERMISOS EN AGUAS INTERNACIONALES	Cantidad de toneladas habilitadas a capturar en el año utilizando el cupo en aguas internacionales.	Tonelada	3.200,00	3.300,00	3.780,00		3.700,00
ACCESO A LOS PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACION	(Cantidad de toneladas exportadas durante el año a los 5 principales mercados / Cantidad de toneladas exportadas a esos mismos mercados durante el año anterior - 1) *100	Porcentaje	s/i	10,00	15,50		15,00

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo de UE: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la gestión de Dinara a las necesidades generadas por la aplicación de la presente estrategia, evaluando el desempeño individual y promoviendo la capacitación permanente de todos los actores del Sistema. Promover las actividades de innovación e investigación a través de la ANII. Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional. Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente. Promover el consumo interno de pescado y productos derivados del mismo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
ACTUALIZACION DEL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PESQUERO	Cantidad de normas implementadas de actualización del marco legal del Sistema Pesquero y de la Acuicultura en el transcurso del año.	Unidades	1,00	2,00	2,00		2,00
CONSUMO INTERNO DE PESCADO	Cantidad promedio de consumo de pescado per cápita en el transcurso del año	Kilogramo	7,60	8,00	8,60		8,50
PROMOCION DE ACUERDOS REGIONALES E INTERNACIONALES	Cantidad de Acuerdos promovidos en el ámbito internacional y regional	Unidades	1,00	2,00	1,00		2,00

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo de UE: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes trasversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Beneficiarios de acciones instrumentadas por la unidad	Cantidad de beneficiarios de los proyectos de la DGDR que aplican las políticas diferenciadas a nivel agropecuario	Unidades	s/i	500,00	990,00	A fines del año 2011 se terminaron de aprobar proyectos asociados al objetivo en cuestión, tanto con fondos de rentas generales como del fondo de desarrollo rural brindando fortalecimiento institucional, asistencia técnica, etc.	2.000,00

Objetivo de UE: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Equipos de desarrollo rural en funcionamiento	Cantidad de equipos de desarrollo rural que están en funcionamiento en todo el país	Unidades	12,00	21,00

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo de UE: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atender compromisos internacionales de la DGF; Perfeccionar al personal técnico de la División.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación en reuniones de Organismos Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.	Cantidad de reuniones de organismos internacionales e instancias de capacitación a nivel internacional con representación de la DGF	Unidades	4,00	7,00	14,00	Asistencia a nuevas reuniones al estar involucrados con otras organizaciones	7,00

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo de UE: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal" Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Realizar extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejorar la eficiencia en producción de plantines, desarrollar y fortalecer nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Atender todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Mejorar el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales)

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación de plantines producidos por año sobre la producción promedio de los últimos 5 años móviles	Número de plantines producidos por año/ Número de plantines promedio producidos en los últimos 5 años móviles	Porcentaje	1,00	1,45	1,24		1,45
Relación entre cantidad de semilla producida en el año respecto al promedio de 5 años anteriores	Cantidad de semilla producida (cosechada, procesada y almacenada) en el año/ cantidad de semilla producida en promedio en los últimos 5 años	Porcentaje	1,00	2,00	1,43		2,00

Objetivo de UE: Mejora de la Gestión Institucional Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación entre Planes y proyectos monitoreados en el año respecto a los 2 años anteriores	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año / Cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los 2 últimos años móviles	Porcentaje	1,10	1,30	0,88		1,30

Objetivo de UE: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional Vigencia 2011 a 2014

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 8 - Dirección General Forestal

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Hectáreas monitoreadas	Has. monitoreadas/Has. meta	Porcentaje	1,00	1,00	0,43	Se realizó la contratación de las empresas para relevar datos de campo a través del Proyecto: Préstamo1643/OC-UR MGAP-BID. El proceso de licitación permitió realizar la contratación solamente durante 70 días.Se crea nuevo indic a partir de 2012	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Hectáreas monitoreadas al año	Cantidad de hectáreas monitoreadas en el año	Hectárea	153.360,00	360.000,00	

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor II	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Valor agregado bruto sectorial - Motores de Crecimiento	Valor agregado bruto sectorial - Motores de Crecimiento (U\$S)	Unidades	717.686.075,00	0,00	484.079.230,00	\$ 9.681.584.592 / 20 T/C 1 / 20 Fuente INE, Actividad Económica ajustado al 2011 por los índices IVF e IPPN	0,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Política Especialización Productiva	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial y transversal en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento, vinculadas a la ejecución de políticas específicas desde la toma directa de decisiones. Implica Convocatorias y Licitaciones con la finalidad de estimular la inversión en innovación y en incorporación de equipamiento de alta tecnología, así como la mejora de productos y procesos también resultante de la aplicación de tecnologías transversales en las cadenas productivas consideradas motores de crecimiento, con una metodología de trabajo que tiende a incluir la participación del sector privado en el financiamiento de los proyectos correspondientes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Impacto en las ventas empresas apoyadas - Convocatorias y Licitaciones	$(\text{Suma de Ventas anuales finales de empresas apoyadas en el año } i / \text{Ventas año } 2010) - 1$ $i = 2011, \dots, 2014$	Unidades	s/i	30,00	28,00	El indicador muestra una evolución cercana a la proyección, aunque el primer año todavía no recoge el impacto consolidado del proyecto.	50,00

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Automotriz	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la competitividad de las empresas nacionales del sector automotriz a través de la certificación de productos y procesos relacionados con la oferta exportable del país, así como promover la formación de mano de obra calificada	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Exportaciones Sector Automotriz	$(\text{Exportaciones Sector Automotriz de un año} - \text{Exportaciones Sector Automotriz año anterior}) / \text{Exportaciones Sector Automotriz año anterior} * 100$	Porcentaje	s/i	8,00	48,52	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento. Fuente: Penta-Transaction Exportaciones de las empresas del rubro automotriz	n/c
Empleo Sector Automotriz	$(\text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en un año} - \text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en el año anterior}) / \text{Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en el año anterior} * 100$	Porcentaje	s/i	3,00	16,08	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento. Fuente: INE. Índice de Personal Ocupado de Rama 34 CIU Rev.3	n/c

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Láctea	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la cadena láctea nacional de forma de potenciar y extender su frontera productiva, con foco en el aumento del valor agregado, innovación, descentralización, y empleo de calidad	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Exportaciones Sector Lácteo	(Exportaciones Sector Lácteo en U \$S del año - Exportaciones Sector Lácteo en U\$S del año anterior) / Exportaciones Sector Lácteo en U \$S del año anterior * 100 Valor Base: 400.000.000 millones	Porcentaje	s/i	5,00	35,00	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento. (Valores: Export. 2011 U\$S 737.723.126 ? Export 2010 U\$S 546.464.869) / U \$S 546.464.869) *100 = 34,99. Posición 04.	n/c

Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Madera	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de encadenamientos industriales del sector, aprovechando el incremento en la disponibilidad de materia prima que se prevé, a través del fomento de emprendimientos, de mejoras en la competitividad, y de la formación de redes de Pymes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Concreción de Plan de Vivienda de Madera	Planes de Vivienda de Madera diseñados	Unidades	s/i	1,00	1,00	100% Cumplimiento. El Plan de Vivienda se realizó e incluyó específicamente en el Plan Estratégico de la Cadena de Valor ? Motor de Crecimiento?.	0,00

Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el tejido del sector aeronáutico a través del apoyo a la integración de la cadena. Implementación de medidas transversales y de base que beneficien el desarrollo del clúster naval, focalizando en nichos de mercado existentes	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Porcentaje	s/i	0,00	10,00	100% Cumplimiento.La meta para el año 2011 era tener la constitución del Reglamento Operativo redactado y se cumplió. Se realizaron estudios de línea de base necesarios para el dimensionamiento del proyecto.Se cumplió además con el 10% inicio obra	0,00
Creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Porcentaje	s/i	0,00	10,00	100% Cumplimiento.Consiste en la implementación de un Espacio público-privado denominado "Mesa Coordinadora de la Industria Aeronáutica", integración 15 sectores	10,00

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de UE: Atracción de inversión minera	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la atracción de inversión sectorial	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inversión sectorial en metálicos y energéticos - Proyectos	No. de proyectos por minería de metálicos y energéticos por año / proyectos establecidos en 2009	Porcentaje	2,00	0,00	0,50	Se propone eliminar pues es solo una referencia del estado de avance del sector minero en metálicos, como nueva etapa de la minería nacional.	0,00
Inversión sectorial en metálicos y energético	Inversión minera por año / Inversión minera año 2009 * 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se está implementando el mecanismo a efectos de recabar información. El ingreso del personal solicitado se va dando lentamente. Se estima que no haya grandes variaciones para el 2012.	0,00

Objetivo de UE: Desarrollo sector minero	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incremento y diversificación de la actividad del sector minero, promoviendo la gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera, en concordancia con las políticas ambientales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Distritos mineros	Nº de distritos mineros determinados por año	Unidades	2,00	4,00	2,00	Dada la puesta en funcionamiento de la ley de Ordenamiento Territorial se procedió a la delimitación de distritos mineros en base a antecedentes en DINAMIGE.	6,00

Objetivo del inciso 8: Rol articulador de políticas/actores II	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación del MIEM en mesas o consejos sectoriales de Cadena de valor Motores de Crecimiento	Cantidad mesas o consejos sectoriales en los que haya participado	Unidades	s/i	4,00	4,00	El MIEM desempeñó un rol clave en la articulación de las cadenas Madera, Láctea, Naval y Aeronáutica. En la cadena láctea se participó en forma conjunta con INALE en la elaboración del Plan Estratégico. El MIEM apoyó la negociación de Integr. productiva	4,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Rol articulador Cadenas de Valor II	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propicien el desarrollo de las Cadenas de Valor Motores de Crecimiento, desde acciones de ejecución de políticas específicas. Implica Convenios con Intendencias Departamentales, Parques Industriales, Parques Tecnológicos, Instituciones Educativas y otros a los efectos de la mejora de los servicios industriales y los servicios conexos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Impacto en las ventas empresas apoyadas - Convenios con Intendencias	(Suma de Ventas anuales finales de empresas apoyadas en el año i / Ventas año 2010) - 1 i= 2011, ..., 2014	Unidades	s/i	30,00	35,00	El indicador muestra un impacto considerable, ya que generalmente los Convenios con las Intendencias proponen proyectos que implican una actividad nueva, por lo cual se parte de una línea de base = 0.	50,00

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Objetivo del inciso 9: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional		1 - Dirección General de Secretaría

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo	Ingresos U\$S año N - Ingresos U\$S año N-1 / Ingresos U\$S año N-1	Porcentaje	s/i	6,00	6,85	El aumento de divisas por turismo receptivo fue de 6.85 % con respecto al año 2010.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
ejecución de la inversión destinada a emprendimientos turísticos	fondos ejecutado / fondos disponibles	Porcentaje	0,00	100,00

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.		1 - Dirección General de Secretaría 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo.	

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Objetivo de UE: Contribuir a la producción y co-producción audiovisual	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e internacionales para la realización de programas televisivos.	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de premios, contribuciones, aportes, y acuerdo realizados	Cantidad de proyectos audiovisuales en los cuales contribuye TNU.	Unidades	s/i	0,00	2,00	DOC TV III, Ibermedia	0,00

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local

Incisos que contribuyen
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
9 - Ministerio de Turismo y Deporte

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Objetivo del inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar		6 - Dirección General de la Granja 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo de UE: Apoyar la constit.d proy.de integr.horizontal y/o vertical de la Cadena Product-Industrial-Comercial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agroproductivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación Planes de Negocios y Productores participantes	Sumatoria de la cantidad de Planes de Negocios ejecutados/ Sumatoria de la cantidad de Productores Participantes en los mismos	Porcentaje	26,00	28,00	32,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Relación de productores participantes en planes y explotaciones granjeras	Cantidad de Productores participantes de Planes de Negocios durante el año/Cantidad de Explotaciones Granjeras	Porcentaje	21,00	23,00

Objetivo de UE: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de productores capacitados	Número de productores capacitados durante el año	Unidades	314,00	420,00	723,00		470,00
Montos aplicados	Sumatoria de los montos aplicados al área social y ambiental de los Planes de Negocios	Pesos uruguayos	3.000.000,00	6.000.000,00	8.054.419,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Variación de fondos del FRFG aplicados al área social y ambiental	Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año/ Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año anterior	Porcentaje	133,00	102,00

Objetivo de UE: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Productores familiares participantes de Planes de Negocios	(Cantidad de productores familiares en planes de negocios durante el año/ Total productores familiares registrados) *100	Porcentaje	24,00	26,00	15,00		27,00
Productores Familiares Capacitados	Cantidad de productores familiares capacitados durante el año	Unidades	1.744,00	2.244,00	1.861,00		2.494,00

Objetivo de UE: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Superficie asegurada	Sumatoria de la superficie asegurada (a través del convenio con el BSE) durante el año	Hectárea	2.534,00	2.784,00	2.406,00		3.034,00

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo de UE: Inclusión equitativa y sostenible de la Prod Familiar en las cadenas productivas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Productores familiares beneficiarios de planes de negocios.	Cantidad de productores familiares beneficiarios de planes de negocios	Unidades	s/i	150,00	731,00	Convocatoria efectuada por el Proyecto Producción Responsable BIRF 755-UY en febrero de 2011, para la presentación de sub-proyectos de suministro y distribución de agua para la producción animal.	300,00

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

Objetivo del inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor III	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Valor agregado bruto sectorial - Cadena de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local (U\$S*100)	Unidades	13.149.035,47	0,00	2.119.528,60	U\$S 2.119.528.608 \$ 42.390.572.152 / 20 - T/C 1 / 20 - Fuente INE- Actividad Económica ajustado al 2011 por los índices IVF e IPPN	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de UE: Desarrollo de la Cadena Alimentos con valor agregado	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover e incrementar la participación del sector en el mercado internacional, permitiendo aprovechar el alto crecimiento de la demanda que se prevé para el mismo	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Exportaciones alimentos elaborados	(Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados en el año - Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados del año anterior / Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados del año anterior) *100	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	Se propone eliminar. No hay Cadena de Alimentos definida. Está proyectado crear dicha Cadena de Valor en conjunto con el Programa PACC / OPP para Abril del año 2012.	n/c

Objetivo de UE: Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de cuero Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar la competitividad del sector apoyando a las empresas en el aumento del valor añadido de los productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados, controlando la competencia desleal y colaborando para asegurar el abastecimiento de las materias primas requeridas

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evolución de la producción Cadena de Valor Cuero	Aumento Índice Volúmen Físico	Porcentaje	s/i	2,00	81,00	Se propone eliminar	n/c

Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Textil Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Promover el fortalecimiento de la cadena textil, focalizando en la mejora de la competitividad y valor agregado en los productos

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evolución producción cadena textil	Aumento IVF	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se propone eliminar. Resultado Negativo. El sector decreció 4,5%. Base Año 2010: 71,53 // Año 2011: 68,30 ? Rama 17	n/c

Objetivo de UE: Fortalecimiento Cadena Vestimenta textil y de cuero Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Apoyar la competitividad de la industria de la vestimenta, a través de la promoción de mejoras en su competitividad, mejora y regularización del empleo

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informalidad en el sector Vestimenta textil y de cuero	No. de puestos informales/personal total	Unidades	46,00	4,00	0,00	Se propone eliminar. Resultado Negativo. Existe un 58% de informalidad en el sector. Base: 11.000 No. de puestos informales / 19.000 puestos de trabajo (personal total)	n/c

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Objetivo del inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cumplimiento con Cantidad de proyectos a implementar	cantidad proyectos implementados / cantidad proyectos propuestos *100	Porcentaje	0,09	100,00	58,00	Se implemento un 100 % en modelo de la mejora continua. Un 71 % en respecto a los convenios y organización de asociatividad público-privada y un 4 % en unidades descentralizadas. por lo que se cumplio 1.75 de los 3 proyectos propuestos.	n/c

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Procesos de asociatividad público privada (Custers, Conglomerados, etc) fortalecidos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de organizaciones en funcionamiento	Organizaciones concretadas / organizaciones planificadas * 100	Porcentaje	28,00	0,00	71,00	Se concretaron 5 organizaciones realizadas con Colonia, Montevideo, Piriapolis Rocha y ANII.	40,00

Objetivo del inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de convenios ejecutados	Convenios ejecutados/ convenios firmados * 100	Porcentaje	71,00	100,00	75,00	Se ejecuto un 50 % de los convenios de incentivos a empresas y un 100 % de los convenios en emprendimientos turisticos.	100,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Calidad y gestión de conocimiento turístico implementados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el sistema de calidad turística incluyendo la aplicación del manual de buenas prácticas	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de avance de Implementación	cantidad de acciones implementadas / cantidad de acciones definidas * 100	Porcentaje	s/i	30,00	100,00	Se cumplieron las dos acciones: El Programa de " Buenas Practicas" y certificacion de Playas.	n/c
Nº de destinos aplicados al sistema de calidad turística	nº de destinos aplicados al sistema	Unidades	s/i	4,00	2,00	Se aplico el Sistema de " Buenas Practicas" y Gestion Ambiental a dos destinos que comprenden la certificacion de 5 playas.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
ejecución de certificaciones en base a la demanda	Cantidad de certificación realizadas/ cantidad de certificación solicitadas	Unidades	0,00	100,00

Objetivo de UE: Cursos de capacitación en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar la competitividad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Acuerdos ejecutados con instituciones educativas	Acuerdos ejecutados / acuerdos firmados * 100	Porcentaje	100,00	100,00	0,00	Se cumplio con el plan de capacitación del año 2010	100,00

Objetivo de UE: Incentivos y apoyos a empresas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Involucrar a las empresas del sector para la mejora y mantenimiento de los espacios públicos.	

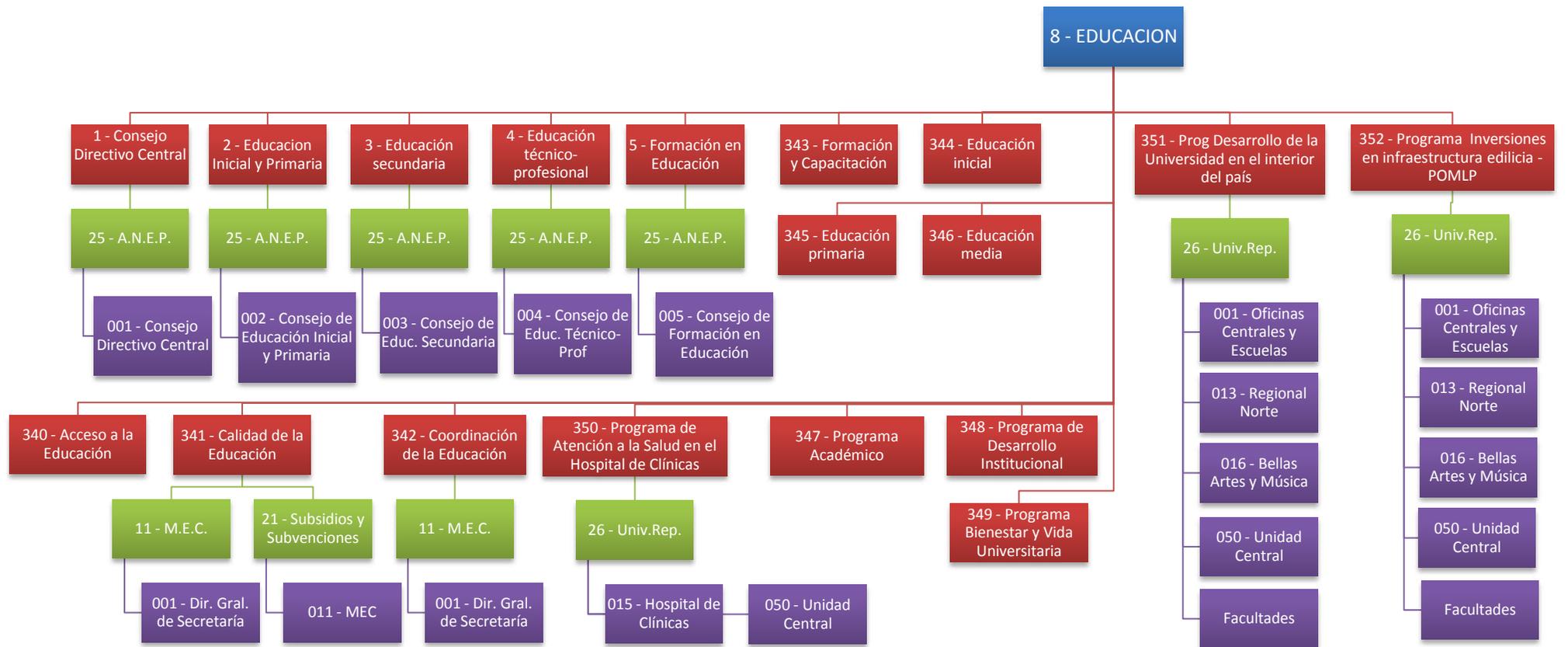
Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de convenios ejecutados	cantidad convenios ejecutados/ cantidad convenios firmados * 100	Porcentaje	s/i	25,00	50,00	Se ejecutaron dos convenios (ANII y Santa Teresa) restan por ejecutar Corporacion para el Desarrollo y Rocha.	50,00

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

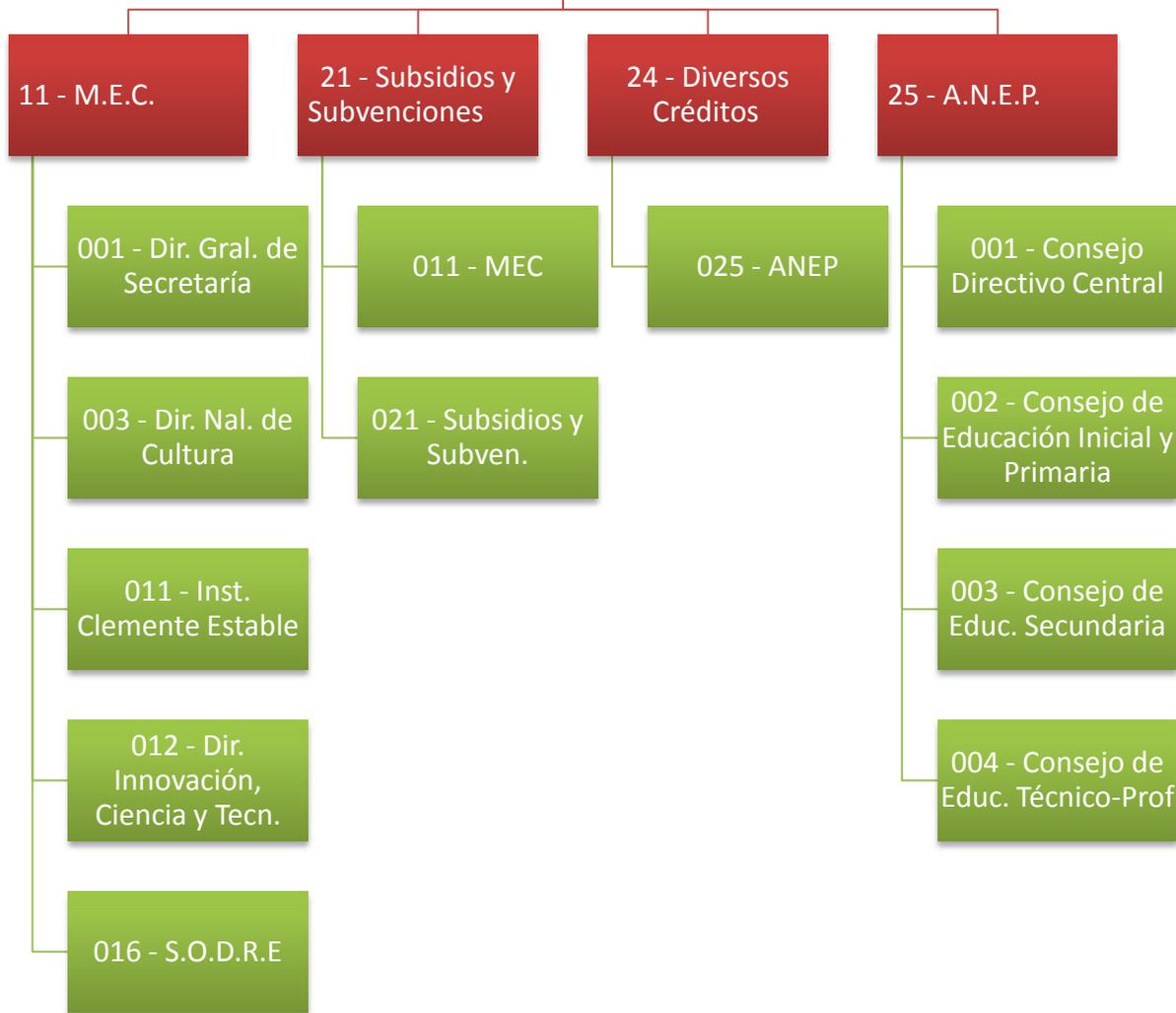


Área Programática 8

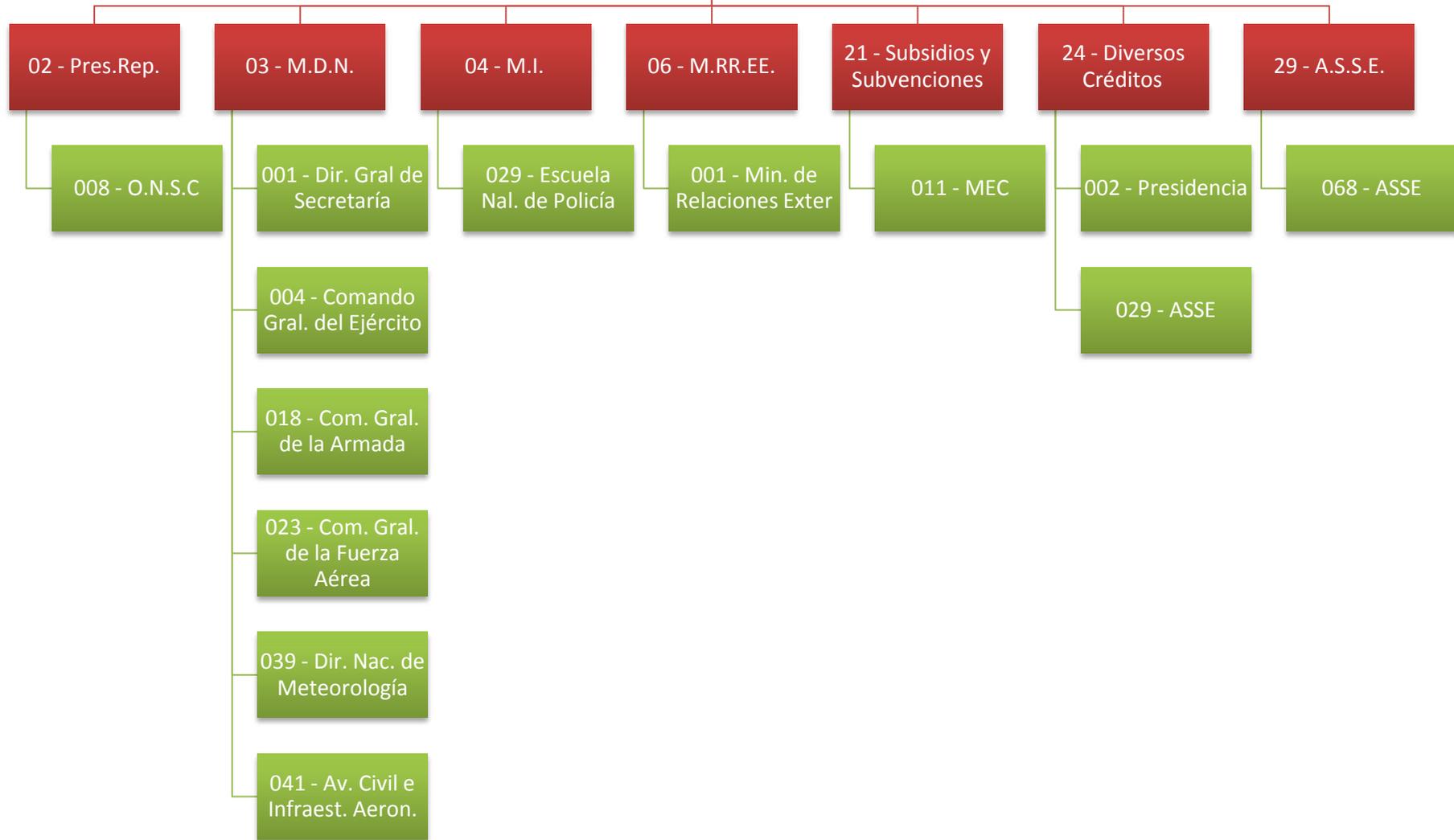
EDUCACIÓN

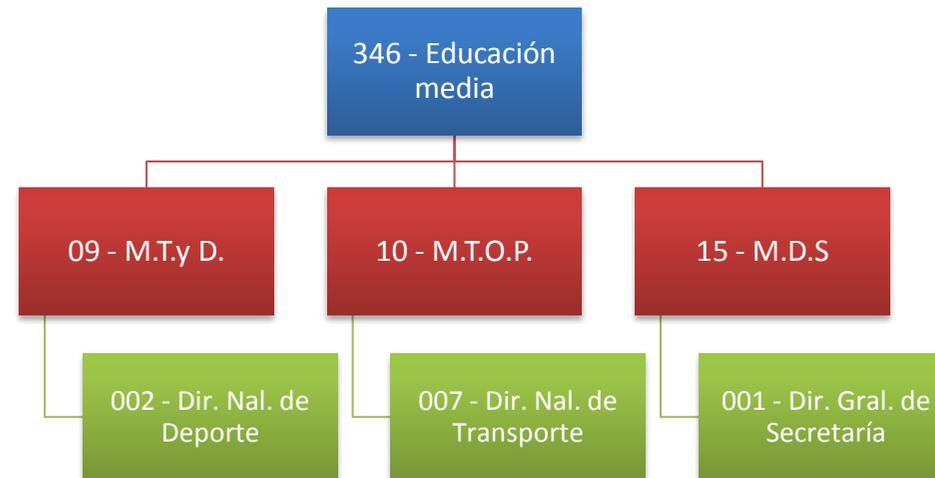
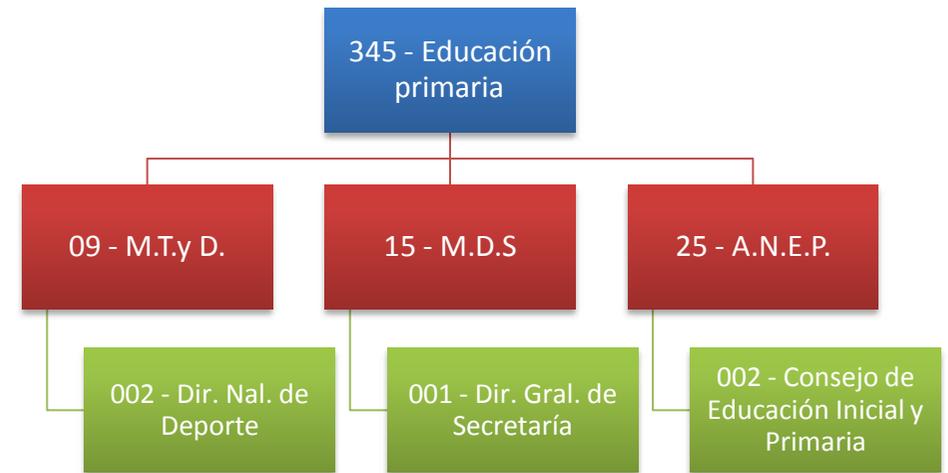
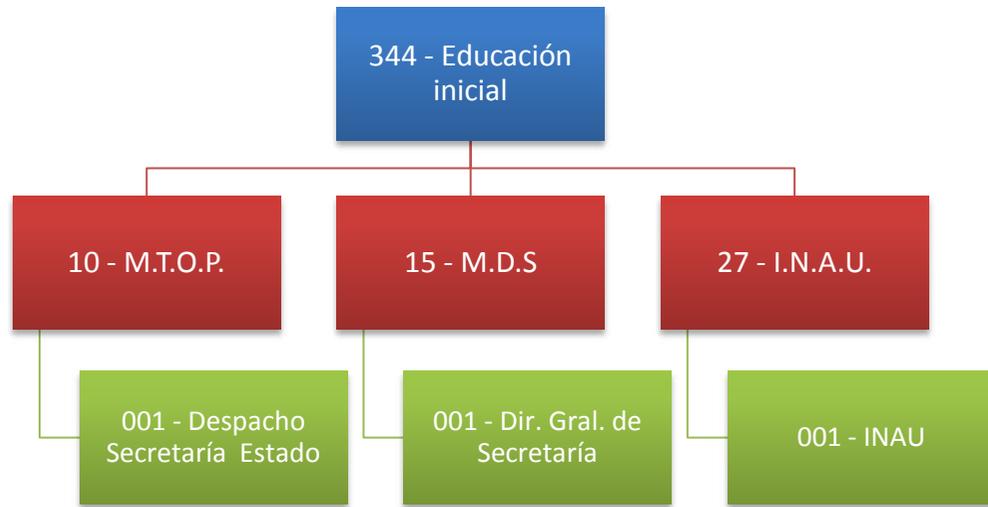


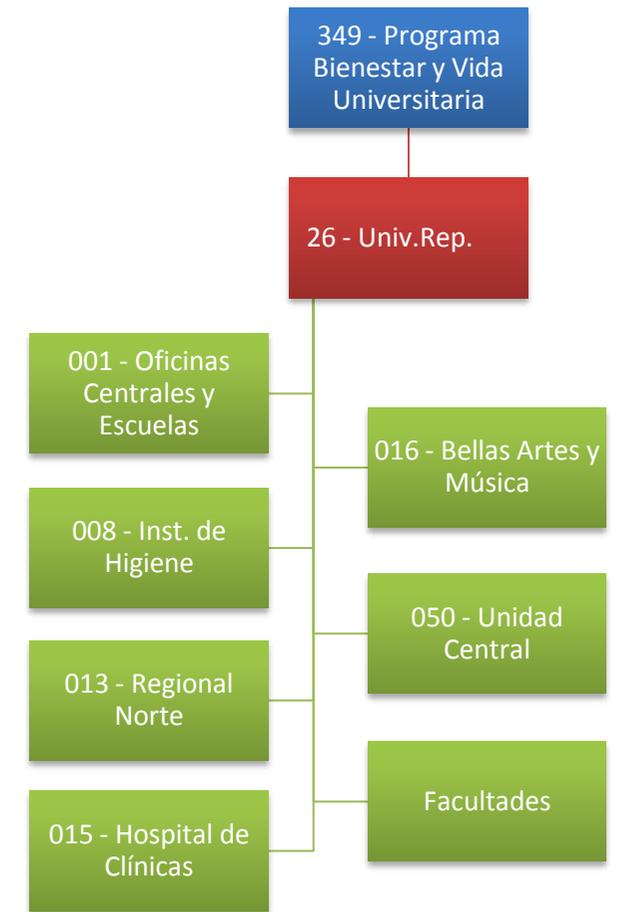
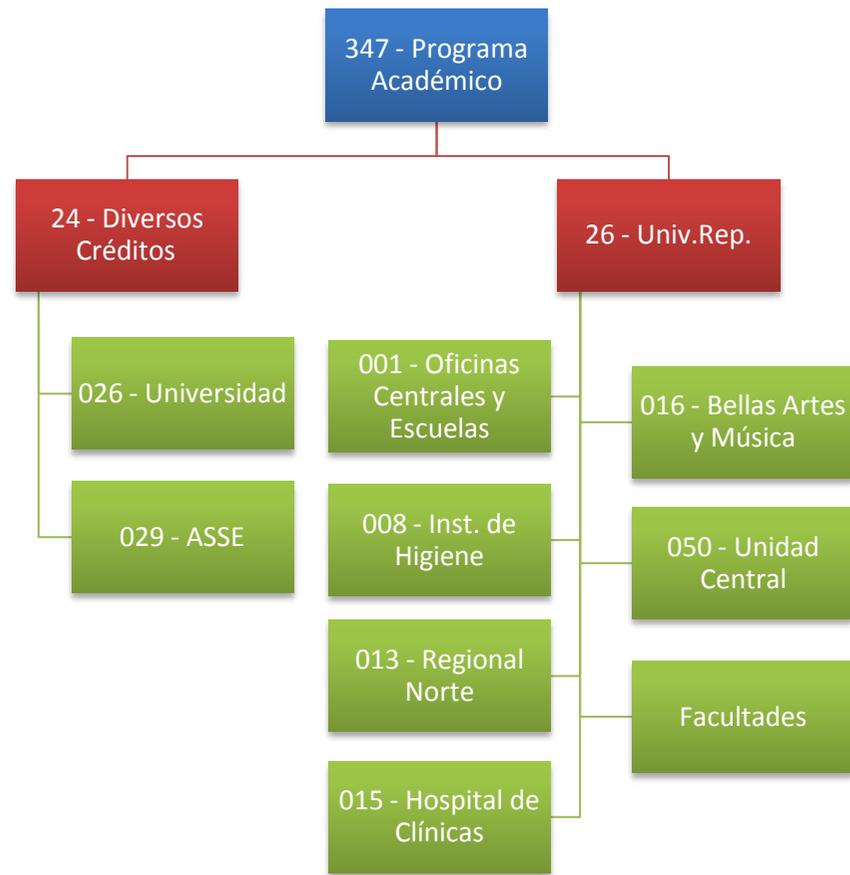
340 - Acceso a la Educación



343 - Formación y Capacitación







Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Comprende los servicios prestados a alumnos y estudiantes, y los servicios docentes; la formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza, así como la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes; los gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación. Comprende la prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos. Comprende además las escuelas y academias militares, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
1 - Consejo Directivo Central	<p>El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública.</p> <p>El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descritos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.</p>	N/C
2 - Educación Inicial y Primaria	<p>El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.</p>	N/C
3 - Educación secundaria	<p>Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior.</p> <p>La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria.</p> <p>Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores.</p> <p>La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.</p>	N/C
4 - Educación técnico-profesional	<p>El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, del la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo.</p> <p>Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.</p>	<p>En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes Centros Educativos.</p>

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
5 - Formación en Educación	Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".	N/C
340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	N/C
341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	N/C
342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	N/C
343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	N/C
344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	N/C
345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	N/C

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.
347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios	N/C
348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	N/C

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	N/C
350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social	N/C
351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	N/C
352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	N/C

Programa 1 Consejo Directivo Central

Objetivo: El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública.
El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.

Incisos que contribuyen

25 - Administración Nacional de Educación Pública

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros edu y su construcción como ámbitos participativos.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.

UEs que contribuyen

1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión de los centros educativos

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer la gestión de los centros educativos a través la formulación y financiamiento de proyectos de inversión presentados por los Centros Educativos y destinados a fortalecer las estrategias pedagógicas.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos presentados, puestos en funcionamiento y evaluados.	Número de proyectos presentados, puestos en funcionamiento.	Unidades	s/i	0,00	532,00	Se adelantaron proyectos previstos originalmente en los próximos años.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Proyectos de inversión descentralizada en centros de Ed. Media y Formación en Ed. apoyados por PAEMFE.	Cantidad de proyectos implementados.	Unidades	0,00	0,00

Objetivo de UE: Promover estrategias de participación en los centros educativos para el ejercicio de los DDHH.

Vigencia 2011 a 2011

Descripción: Promover estrategias de participación en los centros educativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y el logro de una convivencia amigable.

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Centros educativos participantes, evaluación, sistematización y proyección.	Cantidad de centros educativos y actividades.	Unidades	s/i	0,00	15,00	Centros en los que se desarrollaron actividades de promoción de vínculos saludables (prevención de violencia doméstica) y talleres de DDHH.	n/c

Objetivo de UE: Promover la construc. de espacios de particip. y desarrollo integral de los actores institucionales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la construcción de espacios de participación y desarrollo integral de los actores institucionales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Desarrollo de proyectos educativos innovadores que involucren el protagonismo de los Centros Educat.	Cantidad de proyectos elaborados y pilotos.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Proyecto "Contribución al fortalecimiento profesional de profesores principiantes de Educación Secundaria en la Región Este del país"	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de proyectos educativos innovadores que involucren el protagonismo de los Centros Educativos	Cantidad de proyectos en curso.	Unidades	0,00	4,00

Objetivo de UE: Propulsar proyectos que integren a las personas al mundo del trabajo y/o a la continuidad educativa	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propulsar proyectos que integren a las personas al mundo del trabajo y/o a la continuidad educativa, con mejores posibilidades, acompañada de procesos de educación a lo largo de la vida.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de trabajos publicados sobre la educación de las personas jóvenes y adultas.	Cantidad de trabajos realizados y publicados.	Unidades	s/i	0,00	4,00	Se realizaron 4 trabajos a partir de: 2º Encu. Buenas Prácticas, 3º Foro Nac."EPJA en el Uruguay. Experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro", Encuentro Área Promoción Cultural, Perfil y Form. del Educador de Adultos (DSEA/ FHCE-UdelaR).	4,00
Promover la conformación de consejos de participación en los Cursos de EPJA	Espacios de participación	Unidades	s/i	0,00	8,00	Generación de espacios de participación con estudiantes de los Centros	n/c
Generar acuerdo con el prog PROPIA (INAU) y UNICEF para recibir asit téc en Consejos de Participación	Acuerdos generados	Unidades	s/i	0,00	0,00	Inicio de articulación con el programa PROPIA (INAU) y UNICEF para recepcionar la asistencia técnica para la implementación de los Consejos de participación.	n/c
Generar espacios formativos para los profesionales de la educación de la DSEA.	Trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	2,00	Se realizaron encuentros con UDELAR (FHCE).	n/c
Promover la particip. de las direc. de centros y de coordinadores en las redes locales	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	13,00	Integración a las redes locales 5 departamentos con Coordinadores Departamentales 8 Centros en Montevideo	n/c

Objetivo de UE: Incrementar y mantener la infraestructura edilicia de la ANEP	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Incrementar y mantener las condiciones edilicias de los centros educativos y oficinas de la ANEP.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de edificios educativos nuevos construidos.	Cantidad de edificios educativos nuevos construidos.	Unidades	0,00	7,00
Cantidad de edificios educativos con ampliaciones realizadas.	Cantidad de edificios educativos con ampliaciones realizadas.	Unidades	0,00	19,00
Cantidad de edificios educativos con mantenimiento realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento realizado.	Unidades	0,00	295,00
Número de espacios educativos intervenidos.	Número de espacios educativos intervenidos.	Unidades	0,00	175,00
Número de espacios educativos nuevos	Número de espacios educativos nuevos	Unidades	0,00	83,00

Objetivo de UE: Sensibilizar a los actores de las comunidades escolares para la incorp. del enfoque de DDHH.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Sensibilizar a los actores de las comunidades escolares para la incorporación del enfoque de DDHH en sus prácticas educativas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de calendarios distribuidos.	Número de calendarios sobre Derechos Humanos y temáticas transversales relacionadas distribuidos.	Unidades	6.000,00	6.000,00
Compendio de información de apoyo al uso del calendario Educación y DDHH en soporte elect. publicado	Información compilada publicada en portal/es web de la ANEP.	Unidades	0,00	1,00

Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Establecer acuerdos que contemplen la formación continua de educad. de Educ de Pers. Jov. y Adul.	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Establecer acuerdos que contemplen la formación continua de educadores de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, atendiendo las necesidades específicas de los diferentes grupos y zonas del país.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conocer las necesidades formativas de los educadores de Personas Jóvenes y Adultos.	Estudio de necesidades	Unidades	s/i	0,00	5,00	Se realizaron las siguientes acciones que determinaron estudios a partir de encuentros y Foro Nacional "EPJA en el Uruguay" así como fichas de autoevaluación del personal docente y perfil y form. del Educador de Adultos (DSEA/ FHCE - UdelaR).	n/c
Jornadas y cursos con la UNOD de la FHCE; la Red Iberoamericana de EPJA (RIEJA);CFE	Cantidad de jornadas y cursos.	Unidades	s/i	0,00	2,00	- "Repensando el rol docente. Perfil y formación del Educador de Adultos". (DSEA/ FHCE-UdelaR); - Jornada Investigando la discapacidad funcional (DSEA/ Facultad de Psicología-UdelaR).	n/c
A partir del acceso, promoción y form permanente promover una oferta educ diversa, equit yde calidad	Nuevas ofertas educativas gestadas hasta el año 2014	Unidades	s/i	0,00	4,00	Se gestaron nuevas ofertas en diferentes centros educativos.	n/c

Objetivo de UE: Impulsar la realización de programas para reclutar, seleccionar, formar/capacitar, motivar los RRHH	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Impulsar la realización sostenida de programas para reclutar, seleccionar, formar/capacitar, motivar y desarrollar los recursos humanos con el sentido de promover su eficiencia y orientación al servicio.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Puesta en práctica de políticas y sist de acciones diseñados para mejorar funcion. e integr de RRHH	$(\text{Total de funcionarios capacitados} / \text{total de funcionarios a capacitar}) * 100$	Porcentaje	100,00	0,00	51,60	Se capacitó a 2546 funcionarios ANEP en formación para el desarrollo de capacidades profesionales e informáticas modalidad presencial y virtual.	n/c
Elaborar una base de datos del personal del Inciso.	Base de datos elaborada	Unidades	s/i	0,00	1,00	Reingeniería de procesos realizada (modificación campos sobre datos laborales y personales, incremento de herramientas en pos de mejorar sistema adm. para liquidar presentismo, corrección de multas altas y bajas FONASA).	n/c
Concretar un mecanismo de negociación colectiva respecto a la revisión de los cuerpos normativos.	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se creó una comisión, donde se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los representantes de los sindicatos y gremios de la enseñanza para consensar los puntos a abordar.	n/c
Mejorar sustancialmente el nivel de cumplimiento de los cometidos de la División Servicios Médicos	Trabajo realizado.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Unificación web de todas las historias médicas. En 2011 se implementó sist Web en cuanto al registro de las certif médicas y los médicos cuentan con el historial del funcionario vía on line. Se llegó a entregar Netbook y MODEM a medicos del interior.	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Profundizar las relaciones de cooperación con otras entidades públicas.	Trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se consolidó articulación con la ONSC para el sistema Relación de Vínculos con el Estado, también tomó a la ANEP como organismo modelo en cuanto a equipo y modalidad de trabajo, convocándonos para transmitir experiencia a organismos como ASSE.	n/c

Objetivo de UE: Impulsar y coord con los Consejos instancias de actualización y perfeccionamiento docente permanente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar y coordinar con los Consejos de Educación y de Formación en Educación instancias de actualización y perfeccionamiento docente permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de docentes participando en la red.	Evolución de cantidad de docentes (base 2011)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	El 100% respecto a la cantidad prevista participó en la Red "Ser Profesor entre todos"	n/c
Cantidad de propuestas innovadoras orientadas a la actualización y perfeccionamiento docente.	Cantidad de propuestas innovadoras.	Unidades	s/i	0,00	7,00	7 Experiencias educativas presentadas por liceos en las Jornada - Taller "Ética, vinculo y convivencia: de la vivencia a la experiencia educativa"	1,00

Objetivo de UE: Perfeccionamiento y Desarrollo de la Planificación Presupuestal	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Perfeccionamiento y Desarrollo de la Planificación Presupuestal	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Trab. de asesoramiento y elabor. de Balances y Rend de Cuenta, apertura de cré y gestión de recursos	Trabajos culminados	Unidades	s/i	0,00	4,00	En el año 2011 se confeccionaron la Rendición de Cuentas, el Balance de Ejecución Presupuestal, la apertura de créditos, distribuciones y modificaciones de crédito para adecuada asignación y ejecución de los recursos.	n/c
Avances en el análisis y coordinación de las formaciones salariales.	Descripción Cualitativa	Unidades	s/i	0,00	1,00	En el 2011 se realizaron los análisis y cálculos en materia salarial necesarios para el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en dicha materia.	n/c
Aportes al proceso de desarrollo de Planificación Estatal impulsado desde la OPP	Incorporación de nuevos Instrumentos (cantidad)	Unidades	s/i	0,00	0,00	Durante el 2011 la ANEP ingresó un conjunto de indicadores al SPE, iniciando un proceso de mejora en la planificación del Organismo. A su vez, se continuó con el ingreso de la información relativa a las inversiones del Inciso al SISI.	n/c
Proceso de control y seguimiento de la ejecución en los marcos de la Comisión de Presupuesto.	Nivel de ejecución en inversiones = (Crédito obligado Inv./Crédito Asignado Inv.)*100	Porcentaje	s/i	90,00	98,51		90,00
Actualización y publicación de series de largo plazo	Cantidad de publicaciones	Unidades	s/i	1,00	1,00	Se publicó la serie actualizada de Gastos y Salarios 2011 en la WEB.	1,00
Continuar el proceso de coordinación y planificación conjunta entre distintas Áreas de la ANEP	Indicador cualitativo que relate lo logrado en este campo.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se llevaron a cabo distintas instancias de articulación, coordinación y planificación entre las diversas áreas de ANEP.	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Tablero de Gestión Estratégica funcionado.	Descripción del estado de implementación.	Unidades	0,00	1,00
Cantidad de Unidades de Planificación Estratégica (UPEs) en funcionamiento.	Cantidad de Unidades de Planificación Estratégica (UPEs) en funcionamiento.	Unidades	0,00	2,00

Objetivo de UE: Promover el desarrollo profesional del personal del Ente desde una perspectiva de DDHH.	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Promover el desarrollo profesional, docente, técnico y administrativo del personal del Ente desde una perspectiva de Derechos Humanos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Actividades para promover el desarrollo profesional desde una perspectiva de DDHH	Cantidad de actividades.	Unidades	s/i	0,00	3,00	Módulos formativos en Educación y Derechos Humanos dirigidos a docentes de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y Formación en Educación.	n/c

Objetivo de UE: Reestructuración del CODICEN en cuanto a su estructura organizativa y procedimientos administrativos	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Promover la reestructuración del Consejo Directivo Central en cuanto a su estructura organizativa y procedimientos administrativos.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plan de reestructura organizativa de Co.Di.Cen	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Si bien no se desarrolló un plan de reestructura del CODICEN se vienen realizando estudios de propuestas organizativas en varias dependencias según informes técnicos sobre estructura, funcionamiento y compensaciones.	n/c
Sistematizar los procedimientos de racionalización administrativa del ente.	Índice de racionalización y sistematización de procedimientos = (Nº de procedimientos racionalizados y sistematizados / Nº de proced. de sistematización programados)*100	Porcentaje	s/i	0,00	10,00	Se logró instaurar una reingeniería de procesos en RRHH mediante: inscripción virtual a cursos, parte único vía web, el control de días inasistencias por "certificaciones médicas" mejorado en web.	n/c
Seguimiento al cumplimiento de las observac. y recomend. emitidas por los órganos de contralor	Índice de cumplimiento de observaciones y recomendaciones de los órganos de contralor = (Total de observaciones y recomendaciones cumplidas por la Administración / Total de observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos de contralor)*100	Porcentaje	s/i	0,00	52,00	Se realizaron reingenierías de procesos por recomendaciones de la Auditoría Interna General, se operativizaron las recomendaciones u observaciones emitidas por el Consejo Directivo Central sobre asuntos de nuestra competencia.	n/c
Determinación del grado de celeridad con que se investigan las denuncias.	Relación de investigación de denuncias = (Nº de denuncias investigadas al período/ Nº de denuncias pendientes de ejercicios anteriores y recibidas al período)* 100	Porcentaje	s/i	0,00	30,00	Están en trámite las observaciones sobre inspecciones en los lugares de trabajo detectadas en el período 2011.	n/c
Incrementar la cantidad de trámites y servicios con estándares de calidad	Porcentaje de trámites y servicios con estándares de calidad.	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incrementar la cantidad de trámites y servicios que incorporan tecnologías de información.	Porcentaje de trámites y servicios con uso de TIC.	Porcentaje	s/i	0,00	70,00	Se incrementó la utiliz. de las tics en los trámites y serv. de RRHH (vía web): certificaciones médicas, utilización de partes diarios, solicitud de certif. a domicilio, inscrip. a cursos, visualización del legajo y licencia funcionarios.	n/c

Objetivo de UE: Apoyo al desarrollo profesional permanente de docentes y de equipos directivos de la ANEP.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Apoyo al desarrollo profesional permanente de docentes y de equipos directivos de la ANEP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Docentes de la experiencia de 7°, 8° y 9° rural capacitados.	Cantidad de docentes capacitados.	Unidades	349,00	450,00
Integrantes de equipos de dirección del CES, CETP y CFE capacitados en gestión y mediación.	Número de integrantes de equipos de dirección capacitados.	Unidades	110,00	350,00
Equipos directivos de centros del CES y CETP en instancias de actualización apoyadas por PAEMFE.	Cantidad de integrantes de equipos de dirección capacitados.	Unidades	948,00	980,00
Encuentros de formación continua para docentes del CES y centros unidocente apoyados por PAEMFE.	Cantidad de encuentros de capacitación realizados.	Unidades	0,00	110,00
Unidades Regionales de Educación Permanente funcionando en el CETP	Cantidad de UREPs funcionando.	Unidades	7,00	8,00
Docentes capacitados por las Unidades Regionales de Educación Permanente del CETP.	Cantidad de docentes capacitados por las UREPs.	Unidades	248,00	500,00
Docentes capacitados en entornos virtuales y tutorías a distancia por el Programa Rumbo del CETP.	Cantidad de docentes capacitados.	Unidades	205,00	375,00

Objetivo de UE: Formar al personal docente de la ANEP en Educación y Derechos Humanos.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Formar al personal docente de la ANEP en Educación y Derechos Humanos.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de docentes de la ANEP que recibieron formación sobre Educación y Derechos Humanos.	Número de docentes con asistencia registrada.	Unidades	60,00	60,00

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión administrativa de los recursos humanos de la ANEP.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la gestión administrativa de los recursos humanos de la ANEP mediante la instrumentación de programas de desarrollo profesional y reingeniería de procesos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Porcentaje de Funcionarios no docentes de ANEP capacitados.	(Total de funcionarios no docentes de la ANEP capacitados/total de funcionarios no docentes de la ANEP)*100	Porcentaje	0,00	25,00
Porcentaje de Certificaciones médicas en Web unificadas.	(Certificaciones médicas vía Web/Total de certificaciones medicas)*100	Porcentaje	0,00	85,00
Variación de las multas por GAFI- BPS.	(Monto multas GAFI-BPS año corriente/Monto multas GAFI-BPS en 2011)*100	Porcentaje	100,00	90,00
Base de datos del personal del CODICEN unificada.	2014: Base de datos unificada = 1	Unidades	0,00	0,00
Índice de racionalización y sistematización de procedimientos de Recursos Humanos.	(Nº de procedimientos racionalizados y sistematizados / Nº de proced. de sistematización programados)*100.	Porcentaje	0,00	15,00
Porcentaje de trámites de Recursos Humanos que incorporan tecnologías de información.	(Total de trámites con uso de TIC en RRHH/ Total de trámites en RRHH)*100.	Unidades	0,00	85,00

Objetivo de UE: Instalar el enfoque de la Educ. en Derechos Humanos entre los agentes de gestión del sistema ANEP.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Instalar el enfoque de la Educación en Derechos Humanos entre los agentes de gestión del sistema ANEP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de actividades de coordinación y articulación realizadas con agentes estratégicos de gestión.	Número de actividades de coordinación realizadas.	Unidades	0,00	10,00

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Generar información y difundirla	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar información y difundirla	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Consolidar y mantener el Espacio Web de ANEP como portal de información institucional	Porcentaje de información actualizada por las Direcciones Sectoriales.	Porcentaje	s/i	80,00	100,00	1341 actualizaciones en el portal.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de recursos educativos digitales publicados en Uruguay Educa.	Cantidad de recursos educativos digitales publicados.	Unidades	0,00	1.700,00
Cantidad de contenidos publicados en la WEB institucional.	Cantidad de contenidos publicados en la WEB institucional.	Unidades	1.341,00	1.500,00
Cantidad de cursos a distancia impartidos por Portal Uruguay Educa.	Cantidad de cursos a distancia impartidos por el Portal.	Unidades	0,00	70,00

Objetivo de UE: Mejorar las tecnologías de la información y la comunicación.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las tecnologías de la información y la comunicación. Desarrollar plataforma virtual de aprendizaje en las distintas disciplinas: química, física, biología, idioma español, literatura, historia, geografía, matemática; y mejorar los sistemas de gestión administrativa transversales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Contenidos en plataforma virtual para docentes de 7º, 8º y 9º rural.	Cantidad de guías disponibles en la plataforma.	Unidades	2,00	2,00	2,00		2,00
Sistemas diseñados e implantados	Cantidad de sistemas diseñados.	Unidades	s/i	4,00	2,00		n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cant. de sist. de gestión actualiz. e implantados en los Consejos de la ANEP con el apoyo de PAEMFE.	Cantidad de sistemas de gestión actualizados e implantados en los Consejos.	Unidades	2,00	6,00

Objetivo de UE: Propiciar políticas de formación de maestros y profesores.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar políticas de formación de maestros y profesores, actualización y perfeccionamiento de acuerdo a las transformaciones de la sociedad del conocimiento, incorporando las nuevas tecnologías.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Potenciar la actualización e intercambio de experiencias docentes relativas al uso educativo de TIC	(Cantidad de docentes participantes/cantidad total de docentes)*100	Porcentaje	s/i	50,00	100,00	Participó el 100% de los docentes esperados en las tutorías en entornos virtuales, en las 2 ediciones de cursos de "Planificación de aulas con recursos TIC", en la red virtual y en las Jornadas Docentes 2.0.	n/c
Fortalecer el Portal Educativo Uruguay Educa	(Docentes que utilizan el portal/cantidad total de docentes)*100	Porcentaje	s/i	0,00	30,00	Se cuenta con 30 docentes, referentes de distintos niveles y áreas del conocimiento, formados para el desarrollo de contenidos educativos de calidad.	n/c
Sistematizar experiencias de uso de TIC en el aula.	Evolución de la cantidad de experiencias sistematizadas (base 2011)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Sitio y Canal "Sembrando Experiencias", 100 publicaciones en la web y 164 videos.	n/c
Incorporar, consolidar y actualiz. eje educ y tecnología como parte integral de formación profes doc	Cantidad cursos y/o seminarios	Unidades	s/i	0,00	2,00	Curso de "Planificación de Aula con recursos TIC".	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de docentes que participan en el proyecto "Sembrando experiencias".	Cantidad de docentes que participan en el proyecto.	Unidades	0,00	500,00

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Apoyar pedagógicamente el Plan CEIBAL en toda la órbita de la ANEP	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Apoyar pedagógicamente el Plan CEIBAL en toda la órbita de la ANEP	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informe anual de seguimiento y evaluación.	Trabajo realizado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Publicación del "Documento III Evaluación del Plan Ceibal 2010" en forma conj con el CEIP. Presentaciones del proy del monitoreo del Plan en enseñanza media y de resultados de eval y monitoreo. Impl. de la 3era. Ronda de eval y monitoreo a Nivel Nacional.	n/c
Asesorar y orientar los contenidos educativos del Portal Ceibal y los integrados a la laptop	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde año 2011.	n/c

Objetivo de UE: Consolidar un Sistema Educativo de Estadísticas de la ANEP.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Consolidar un Sistema Educativo de Estadísticas de la ANEP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Documento acuerdos elabor, actualiz y reformulación del sitio, Sist para gestión de escuelas y anuario	Trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	0,00	Informe en proceso: Observatorio de la Educación en el portal de ANEP. Ampliación de coberturas de la información.	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Sistema Educativo de estadísticas de la ANEP actualizado.	Sistema Educativo de estadísticas de la ANEP actualizado.	Unidades	1,00	1,00

Objetivo de UE: Desarrollo de Investigaciones sobre el Sistema Educativo	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Desarrollo de Investigaciones sobre el Sistema Educativo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Documento de Agenda de Investigación	Trabajo realizado.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Análisis del riesgo socioeducativo de los alumnos de sexto año que sirvió de base para identificar las experiencias del proyecto Tránsito Educativo que se realiza entre 6° y 1° de ciclo básico.	n/c

Objetivo de UE: Desarrollo de niveles avanzados del uso del Español y aprendizaje de 2 Leguas Extranj en estudiantes	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Desarrollo de niveles avanzados del uso del Español oral y escrito y aprendizaje de 2 Leguas Extranjeras (Inglés y Portugués) en todos los niños y adolescentes, pudiendo optar además por otras lenguas de su interés. Es prioritario además atender las situaciones lingüísticas especiales, en particular, la de la región bilingüe fronteriza, y la de los estudiantes sordos.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación de áreas en el programa de Políticas Lingüísticas.	Áreas creadas	Unidades	s/i	0,00	1,00	Creación de acreditación en Español y Lenguas Extranjeras.	n/c
Cantidad de proyectos en el área de la enseñanza del español.	Cantidad de proyectos	Unidades	s/i	0,00	0,00	En el marco de la idea presentada se creó un Programa específico de ésta área: ProLEE-Codicen	n/c
Proyectos en educación bilingüe para personas sordas y programa en línea asociado.	Descripción del trabajo realizado.	Unidades	s/i	0,00	0,00	Proyecto previsto para el año 2012.	n/c
Creación de un programa de certificación en español y lenguas extranjeras.	Creación del programa.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se crearon programas de certificación en Español, Inglés y Portugués.	n/c
Cursos de perfeccionamiento en el dominio de la lengua extranjera y actualización didáctica.	Cantidad de cursos en el dominio de la lengua extranjera.	Unidades	s/i	0,00	5,00	Cursos: Desarrollo Interactivo para Maestros y Profesores (TDI - curso en línea), Aprendiendo Inglés en forma Interactiva (LEI) y Inmersión Campamentos de verano.	n/c
Creación de programa de investigación de enseñanza de español y lenguas extranjeras	Creación del programa.	Unidades	s/i	0,00	0,00	Si bien no se creó el programa, se están llevando a cabo actividades relacionadas a la propuesta.	n/c

Objetivo de UE: Facilitar la creación de conocimiento en el Ente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Facilitar la creación de conocimiento en el Ente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Realización de estudios de investigación y actividades para los Consejos de la ANEP.	(Nº de eventos y/o estudios realizados/Nº eventos y/o estudios previstos)*100	Porcentaje	s/i	0,00	90,00		n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Estudios y evaluaciones de las experiencias financiadas por el PAEMFE.	Cantidad de estudios y evaluaciones.	Unidades	0,00	4,00

Objetivo de UE: Fortalecer la capacidad de planif y la articulación entre las distintas oficinas de Planif Educativa	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de planificación y la articulación entre las distintas oficinas de Planificación Educativa	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Espacios generados, permanencia y multiplicación.	Trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	9,00	Con Inspección Técnica del CEIP, con Dpto. Ceibal-Tecnología, Dpto. de Educación Rural del CEIP, Instituto y Liceos del CES (ed. media), Escuelas Agrarias de CETP, CFE - IFD, Campamentos Educativos, IPES.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Planificación anual elaborada.	Planificación elaborada.	Unidades	1,00	1,00

Objetivo de UE: Fundamentar e impulsar políticas educativas desde la perspectiva de los derechos humanos.	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Fundamentar e impulsar políticas educativas desde la perspectiva de los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño y adolescente, genero, violencia domestica, discriminación y modelos de participación y convivencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estudios y actividades relativas a políticas educativas desde perspectiva de los DDHH.	Cantidad de estudios realizados y actividades realizadas.	Unidades	s/i	0,00	18,00	Reuniones con Comisiones Departamentales de Educación con el objetivo de relevar situación a nivel local.	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Incremento y fortalecimiento de programas de re-vinculación e inclusión educativa. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Incremento y fortalecimiento de programas de re-vinculación e inclusión educativa.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Potenciar espacios institucionales de educ de jóvenes y adultos de acuerdo a componentes de la DSEA.	Cantidad de Coordinaciones, Espacios del programa puente (infamilia - mides) y Publicaciones.	Unidades	s/i	0,00	22,00	-7 Coordinadores Departamentales -4 Espacios del Programa Puente. -10 Publicaciones incluyendo "Intersecciones". -1 Investigación	n/c
Mejorar la supervisión y el proc de monitoreo y eval sistemática de planes y programas.	Cantidad de trabajos realizados	Unidades	s/i	0,00	138,00	Espacios: Interior: 52 localidades; Montevideo: 15 barrios. Educación en Cárceles: 22 establecimientos. Discapacidad: 31 instituciones. Convenios con AACC: 12 Instituciones.	n/c
Reestructuración de talleres	Cantidad de talleres	Unidades	s/i	0,00	4,00	Talleres en los centros N° 1, 5, 8 y escuela N° 168/336.	n/c
Fortalecer estrategias que mejoren las posibilidades de acceso, perman y continuidad educativa.	Tasa neta de asistencia	Porcentaje	s/i	0,00	70,00	Conformación de 2 grupos en el Centro N° 5 para realización de proyecto preocupacional y 3 grup. de 20 estudiantes en los Centros N° 1, N° 8 y Casavalle. Ejecución de 2 proy. preocupacionales en el C. N° 5 con 2 grup. de 15 participantes cada uno.	n/c
Mejora en los mecanismos de registro de la acciones de los profesionales de la educación.	Cantidad de informes	Unidades	s/i	0,00	12,00	Informes de registro de acciones de los profesionales de la educación.	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de espacios institucionales educación de jóvenes y adultos.	Número de espacios institucionales.	Unidades	0,00	170,00
Número de participantes de talleres pre ocupacionales y de expresión.	Número de participantes de talleres.	Unidades	0,00	4.000,00

Objetivo de UE: Mejorar las condiciones físicas del aprendizaje	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones físicas del aprendizaje	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Centros educativos de CES, CETP y CFE culminados por PAEMFE.	Cantidad de centros culminados.	Unidades	s/i	0,00	11,00	2 obras nuevas (1 del CES y 1 del CETP) 9 ampliaciones/adequaciones (2 del CES y 7 del CFE)	11,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Metros cuadrados construidos en centros educativos del CES, CETP y CFE por el PAEMFE.	Metros cuadrados construidos.	Unidades	0,00	22.889,00
Centros educativos del CES, CETP y CFE diseñados por el PAEMFE para otras fuentes de financiamiento.	Cantidad de centros culminados.	Unidades	7,00	10,00
Aulas de informática instaladas en centros educativos del CES, CETP y CFE por el PAEMFE.	Cantidad de aulas instaladas.	Unidades	0,00	6,00

Objetivo de UE: Monitor Educativo para la Educación Primaria	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Monitor Educativo para la Educación Primaria de forma de monitorear anualmente los progresos en indicadores clave de los centros educativos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relevamiento, Procesamiento y Reporte del Monitor Educativo del 2010-2013.	Trabajo realizado	Unidades	s/i	2.300,00	2.331,00	Informes específicos a escuelas e inspecciones.	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Realizar en forma coordinada propuestas y proyectos educativos alternativos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar en forma coordinada propuestas y proyectos educativos alternativos que respondan a las nuevas necesidades educativas para garantizar el derecho a la educación de calidad y sustancial a todos los sujetos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Instancias de trabajo realizadas.	Cantidad de instancias de trabajo	Unidades	s/i	0,00	30,00	Coordinaciones con:"Programa de Convivencia y atención al Conflicto", IPES, IFD,CFE,CRA; Entrevista a prof. principiantes. Jornadas con equip directivos, inspect. de Instit y Liceos del CES,integrantes de equip interdisciplinarios y asesores del CES.	n/c
Acciones y/o proyectos desarrollados.	Trabajo realizado.	Unidades	s/i	0,00	30,00	Coordinaciones con:"Programa de Convivencia y atención al Conflicto", IPES, IFD,CFE,CRA; Entrevista a prof. principiantes. Jornadas con equip directivos, inspect. de Instit y Liceos del CES,integrantes de equip interdisciplinarios y asesores del CES.	n/c
Experiencias difundidas.	Evolución de la cantidad de experiencias difundidas. (base 2011)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Refiere a 342: Audiovisuales, Jornadas de investigación y III de extensión FHyCE, UdelaR, Informe diagnóstico situacional acerca de desempeño profesores principiantes en liceos públicos de la región este (interior).	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de informes técnicos sobre propuestas educativas innovadoras elaborados.	Cantidad de informes técnicos sobre propuestas educativas innovadoras elaborados.	Unidades	0,00	6,00

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Realizar evaluaciones de programas y políticas educativas.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar evaluaciones de programas y políticas educativas con el objetivo de evaluar los impactos que presentan en el lineamiento estratégico de superación de la calidad educativa.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluaciones anuales realizadas de programas educativos, publicaciones y seguimiento de evaluaciones	Cantidad de seguimientos y evaluaciones anuales.	Unidades	s/i	2,00	2,00	Campamentos educativos: Tercera evaluación realizada; Plan ceibal.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de evaluaciones anuales realizadas de programas educativos.	Cantidad de evaluaciones anuales realizadas.	Unidades	2,00	8,00

Objetivo de UE: Atender las situaciones lingüísticas especiales.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Atender las situaciones lingüísticas especiales, en particular, la de la región bilingüe fronteriza, y la de los estudiantes sordos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de proyectos desarrollados en el área de la enseñanza de lenguas del Uruguay.	Cantidad de proyectos desarrollados.	Unidades	0,00	0,00

Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de Lenguas Extranjeras en todos los niños y adolescentes.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo del aprendizaje de 2 Leguas Extranjeras (Inglés y Portugués) en todos los niños y adolescentes, pudiendo optar además por otras lenguas de su interés como Italiano y Francés.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Alumnos certificados en Lenguas Extranjeras.	Alumnos certificados en lenguas extranjeras.	Unidades	3.343,00	3.400,00
Cursos de perfeccionamiento metodológico y didáctico para la enseñanza del español oral y escrito.	Cantidad de cursos dictados en el dominio del español oral y escrito.	Unidades	0,00	2,00
Creación de eventos para la enseñanza y aprendizaje de lenguas.	Cantidad de foros y eventos realizados.	Unidades	0,00	2,00
Cursos de perfeccionamiento para docentes en el dominio de la Lengua Extranj. y actualiz. didáctica.	Cantidad de cursos dictados en el dominio de la Lengua Extranjera.	Unidades	2,00	6,00

Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de niveles avanzados del uso del Español oral y escrito.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo de niveles avanzados del uso del Español oral y escrito.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de áreas en el programa de Políticas Lingüísticas.	Número de Áreas creadas.	Unidades	0,00	6,00

Objetivo de UE: Elaborar un sistema continuo de Monitores Educativos.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Elaborar un sistema continuo de Monitores Educativos con el fin de dar seguimiento a los indicadores claves de cobertura, retención, resultados y egresos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de Monitores Educativos de carácter anual realizados	Cantidad de Monitores Educativos de carácter anual realizados.	Unidades	1,00	1,00

Objetivo de UE: Monit. Evol. aprendiz. y grado de disp. de estud. Ed. Primaria, a través de TERCE.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes de Educación Primaria, a través del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE).	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Alumnos de 3° y 6° años participan en las instancias TERCE.	Cantidad de alumnos evaluados.	Unidades	0,00	3.800,00

Objetivo de UE: Monit. evol. de aprendiz. y su grado de disp. de estud. Ed. Media, a través de la Eval. Int. PISA.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes de Educación Media, a través de la Evaluación Internacional PISA.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Alumnos de 15 años evaluados por PISA.	Cantidad de alumnos evaluados.	Unidades	0,00	6.000,00

Objetivo del inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Articulaciones inter/intra institucionales de políticas públicas de atención de vulnerabilidades.	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Articulaciones inter/intra institucionales de políticas públicas de atención de vulnerabilidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Articulaciones intra e inter institucionales.	Descripción de articulaciones realizadas.	Unidades	s/i	0,00	52,00	Reuniones de coordinación y articulación.	n/c
Construcción y puesta en funcionamiento de la Red de Género en ANEP	Descripción del grado de avance del trabajo.	Unidades	s/i	0,00	4,00	Eventos de sensibilización e implementación. Situaciones de Violencia Doméstica en Adolescentes. Protocolo para la Enseñanza Media.	n/c

Objetivo de UE: Construcción, ampliación y/o rehabilitación de locales escolares para ETC	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Construcción, ampliación y/o rehabilitación de locales escolares para Escuelas de Tiempo Completo.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos elaborados para ETC nuevas o transformaciones	Cantidad de proyectos	Unidades	s/i	35,00	18,00	18 Proyectos elaborados en año 2011.	27,00
Obras de Escuelas de Tiempo Completo Finalizadas.	Cantidad de obras finalizadas.	Unidades	s/i	22,00	14,00	De las 14 ETC creadas o transformadas en el 2011, 10 ETC se transformaron con obra en ejecución.	35,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Obras Menores en Escuelas de Tiempo Completo Finalizadas.	Cantidad de Obras Menores finalizadas.	Unidades	0,00	55,00

Objetivo de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación de Aprendizajes Formativo para la educación básica obligatoria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación de Aprendizajes Formativo para la educación básica obligatoria	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Elaboración, continuidad y aplicaciones de actividades de evaluación entre tercero y sexto primaria	Cantidad de evaluaciones aprobadas	Unidades	s/i	1.800,00	2.200,00	Se realizaron 2200 actividades de evaluación.	n/c
Elaboración y aplicación de actividades de evaluación entre 1ro y 3ro de educación media	2012: Cantidad de actividades de evaluación realizadas 2013: Cantidad de aplicaciones realizadas	Unidades	s/i	0,00	0,00	En proceso de articulación con Educación Media.	n/c
Revisión del sistema	trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	1,00	Sistema revisado.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Pruebas de carácter Formativo y Pruebas para una Evaluación Adaptativa Informatizada aplicadas.	Cantidad de estudiantes que participan en una evaluación formativa.	Unidades	160.000,00	160.000,00
Cantidad de activ. para conformar pruebas de carácter Formativo y Evaluación Adaptativa Informatiz.	Cantidad de actividades de evaluación realizadas.	Unidades	2.200,00	900,00

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de UE: Elaboración de estrategias intra e interinstituc. para continuar espacios de Ed.de Jóvenes y Adultos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaboración de estrategias de articulación intra e interinstitucional que propendan a la continuidad de los participantes en los espacios de Educación de Personas Jóvenes y Adultos.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Propuestas de continuidad educ para el acompañamiento a estudiantes de frágil inserción educativa.	Trabajo conjunto realizado.	Unidades	s/i	0,00	5,00	II Encuentro Buenas Prácticas en EPJA CES C.Básico(C.5) CETP Acreditación Capacitaciones Belleza,Carpintería,Cocina,Inform. UdelaR Investigación en Centros:discapacidad funcional MEC,CEIP,PROCLADIS, CECAPContinuidad educ de alum. de Esc. Especiales.	n/c
Número de instancias de coordinación de la Comisión Directiva de CONENFOR.	Cantidad de Coordinaciones	Unidades	s/i	0,00	39,00	33 Sesiones Comisión Directiva del CONENFOR; 3 Encuentros de Comisiones Departamentales de Educación; 1 Seminario sobre Educación No Formal (Melo); 1 Conferencia Pública sobre Educación No Formal (Rivera) 1 Presentación Revista ENFOQUES.	40,00
Elaborar proyecto conjunto con INFAMILIA-MIDES para jóvenes que finalizaron educ primaria en la DSEA	Proyecto elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Elaboración de proyecto de continuidad de acompañamiento educativo para estudiantes jóvenes que finalizaron la educación primaria en la DSEA y desean seguir estudiando en la educación media.	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Campaña de sensibilización a favor del aprendizaje a lo largo de toda la vida.	Participación en campaña	Unidades	s/i	0,00	18,00	Participaciones en: Comité de Articulación y Seguimiento de la EPJA; Encuentros convocados por la CCSNEP; Actividades locales organizadas por Com. Departamentales de Educación; Foros Internacionales (México, Paraguay) de Educación de Adultos.	n/c
Difusión del Marco de Acción de Belém y participación en el seguimiento de las metas de CONFINTEA VI	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	4,00	III Foro Nacional de Educación de Adultos - "EPJA en el Uruguay. Experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro"; Participación en Reunión de Seguimiento UNESCO; Participación de Reunión Técnica del PIA de OEI en Paraguay	n/c
Generar espacios de educación de adultos en los CAIF	Estudio de demanda y diseños de estrategias correlacionadas	Unidades	s/i	0,00	1,00	Apoyatura al CAIF de Aeroparque, ofreciendo docente para la atención de las necesidades de finalización del ciclo escolar de madres, padres y otros familiares de los niños atendidos.	n/c
Fortalecimiento de la cobertura en las cárceles.	Incremento de cobertura	Porcentaje	s/i	0,00	10,00	Creció la cobertura en cárceles incrementando el número de docentes.	n/c
Evaluación y continuidad del programa "En el país de Varela: Yo sí puedo"	Trabajo Realizado	Unidades	s/i	0,00	3,00	2 de Implementación y desarrollo del Programa 1 Informe de evaluación	n/c

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Nº de propuestas de continuidad educ para acompañamiento a estud de frágil inserción educ realizadas	Número de propuestas realizadas.	Unidades	0,00	8,00
Número de eventos de difusión del Marco de Acción de Belém.	Cantidad de eventos.	Unidades	0,00	6,00
Participación en el seguimiento de las metas de CONFINTEA VI.	Trabajo realizado.	Unidades	0,00	15,00
Número de población carcelaria atendida.	Número de población carcelaria atendida.	Personas	0,00	1.200,00
Número de evaluaciones técnicas del programa "En el país de Varela: Yo sí puedo".	Cantidad de evaluaciones.	Unidades	0,00	2,00
Número de personas hipoacusias acreditadas en talleres ocupacionales.	Cantidad de personas hipoacusias acreditadas en talleres ocupacionales	Personas	0,00	30,00
Número de becas para estudiantes de la DSEA gestionadas ante INEFOP.	Cantidad de becas gestionadas.	Unidades	0,00	1.000,00

Objetivo de UE: Formación en servicio a docentes de Escuelas de Tiempo Completo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formación en servicio a docentes de Escuelas de Tiempo Completo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Docentes inscriptos que acrediten los cursos de formación en servicio para ETC.	Cantidad de docentes acreditados.	Unidades	s/i	788,00	821,00	821 docentes de Escuelas de Tiempo Completo Formados. Adicionalmente se formaron 3.244 docentes de Escuelas Comunes.	1.091,00

Objetivo de UE: Generar procesos de cooperación entre instituciones públicas que potencie la acción de la DSEA.	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Generar procesos de cooperación entre instituciones públicas que potencie la acción de la DSEA.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inscripción de la DSEA en el Registro Único de Entidades de Capacitación de la DINA-E-MTSS.	Inscripción	Unidades	s/i	0,00	0,00	Inicio del proceso de inscripción.	n/c
Proyecto piloto con PROCLADIS: integración al mundo del trabajo de personas sordas.	Proyecto realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se llevaron a cabo las sig. actividades:Relev.de pobl. del Centro para impl.de talleres.Difusión de ofertas lab.Cartilla inform.sobre el mundo del trab y acceso a éste por parte de los partici.con discap.. Coord con CETP para impl.de Talleres de Cap.	n/c
Proyecto con PROJOVEN: proyecto ocupacional con personas privadas de libertad.	Proyecto culminado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se está elaborando por parte de la DSEA el proyecto preocupacional.	n/c
Proyecto Maternidad-paternidad, formación laboral y certificación de estudios primarios.	Proyecto terminado	Unidades	s/i	0,00	1,00	Elaboración por parte de la DSEA de proyecto Maternidad - paternidad, formación laboral y certificación de estudios primarios.	n/c
Postular proyectos a los programas de INEFOP.	Proyectos postulados	Unidades	s/i	0,00	0,00	Inicio del proceso de inscripción a INEFOP.	n/c
Mantenimiento de becas para estudiantes de la DSEA para finalizar ciclo (Programa Uruguay Estudia).	Cantidad de becas	Unidades	s/i	0,00	981,00	Se mantuvieron 981 becas.	n/c

Objetivo de UE: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes.	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Monitorear la evolución de los aprendizajes y su grado de dispersión en los estudiantes del sistema educativo a través de la evaluación internacional PISA y TERCE. Difundir resultados de las evaluaciones PISA para favorecer la mejora de los procesos de evaluación y de enseñanza.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Bases de datos enviadas al Consorcio.	Trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se procesaron los datos y se enviaron las bases al Consorcio.	n/c
Alumnos de 15 años evaluados en agosto (PISA). Bases de datos enviadas al Consorcio.	Cantidad de alumnos evaluados.	Unidades	s/i	0,00	1.400,00	Se aplicó el Piloto de la prueba, preparatorio para el Estudio definitivo del 2012.	n/c
Publicación: diciembre de 2013 se presenta el informe sobre la evaluación.	Trabajo Realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Participación en la elaboración del diseño del estudio. Propuestas de evaluación enviadas a el socio implementador de UNESCO.	n/c
Bases de datos enviadas al Consorcio.	trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde para el año 2011.	n/c
Nuevos estudios y usos de las bases de datos de PISA.	Cantidad de Reuniones de los Comités Técnicos de PISA	Unidades	s/i	2,00	5,00	5 reuniones con docentes, a su vez se realizaron 3 boletines de difusión electrónica y 3 publicaciones temáticas.	n/c

Objetivo de UE: Promover la formación en áreas y temáticas de trascendencia social.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Consolidar la incorporación de la educación sexual en los diversos ámbitos del sistema educativo nacional a través de la articulación con los actores educativos y comunitarios - tanto a nivel local como nacional.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Programas potenciados.	Cantidad de programas	Unidades	s/i	0,00	1,00	Programa de Educación Sexual en funcionamiento	n/c
Comisiones de Educación Sexual consolidadas.	Descripción analítica del trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	4,00	Durante el año 2011 funcionaron las Comisiones de Educación Sexual de los Consejos de Educación y de Formación en Educación.	n/c
Centros de Referencia y Documentación del Programa de Educación Sexual funcionando.	Cantidad de centros funcionando.	Unidades	s/i	0,00	19,00	Durante el año 2011 funcionaron los Centros de Referencia y Documentación de los 19 departamentos del país.	19,00
Docentes formados en Educación Sexual	Evolución de docentes formados (base 2010)	Porcentaje	100,00	125,00	125,00	Durante el año 2011 se capacitaron 895 docentes de todo el país en diferentes modalidades: a distancia, semi-presencial y presencial.	n/c
Grupos Departamentales con la Dinámica del PES funcionando correctamente	Descripción del trabajo realizado	Unidades	s/i	0,00	15,00	Durante el año 2011 se pusieron en funcionamiento 15 Grupos Departamentales del interior del país.	n/c
Foros Departamentales funcionando correctamente	Cantidad de foros departamentales	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde para el año 2011.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de docentes formados en Educación Sexual.	Cantidad de docentes formados en Educación Sexual.	Unidades	895,00	900,00

Objetivo de UE: Apoyo a la mejora del desempeño de la Ed. Media, Técnica y Tecnológica.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Apoyo a la mejora del desempeño de la Ed. Media, Técnica y Tecnológica.	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Estudiantes del CFE en modalidad semipresencial que reciben apoyos del PAEMFE con tutorías y guías.	Número estudiantes que cursan bajo la modalidad semipresencial.	Unidades	2.009,00	2.200,00
Encuentros deportivos y de integración estudiantil apoyando al proyecto "Pintó deporte en el Liceo".	Número de encuentros realizados.	Unidades	0,00	1,00
Docentes del CES capacitados en el marco de participación juvenil y estrategias para el trabajo.	Número de docentes participantes.	Unidades	0,00	600,00
Estudiantes beneficiados por el Proyecto Interfase del Consejo de Educación Secundaria.	Cantidad de estudiantes.	Unidades	0,00	600,00
Alumnos beneficiados por el Programa Rumbo del Consejo de Educación Técnico Profesional.	Número de estudiantes que participan del Programa.	Unidades	0,00	750,00

Objetivo de UE: Fortalecer la Red de Género de la ANEP para a incorporación de la perspectiva de género en la ANEP.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecer la Red de Género de la ANEP para a incorporación de la perspectiva de género en la ANEP	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de referentes registrados/as en la RED de Género de ANEP.	Número de docentes, técnicos y otros operadores participantes de la RED de Género incluidos en la base de datos Red de Género.	Unidades	0,00	30,00
Número de participantes en actividades de la Red de Género.	Número de participantes en los encuentros realizados por la RED de Género de ANEP.	Unidades	0,00	120,00

Objetivo de UE: Implementar el recurso Situaciones de Viol. Doméstica en Adoles. Protocolo para la Enseñanza Media.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar el recurso Situaciones de Violencia Doméstica en Adolescentes. Protocolo para la Enseñanza Media (SVDA-PEM).	

Programa 1 Consejo Directivo Central

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de docentes y técnicos sensibilizados para la aplic. del recurso SVDA-PEM.	Número de docentes sensibilizados.	Unidades	0,00	5.000,00
Número de recursos didác. sobre Viol Doméstica vinculados a SVDA-PEM elab,edit y dist por referentes	Número de guías de recursos didácticos sobre Violencia Doméstica vinculados a Situaciones de Violencia Doméstica en adolescentes.	Unidades	0,00	500,00

Programa 2 Educacion Inicial y Primaria

Objetivo: El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.

Incisos que contribuyen
25 - Administración Nacional de Educación Pública

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros edu y su construcción como ámbitos participativos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.	

UEs que contribuyen
2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo de UE: Extender la participación de los alumnos en los campamentos educativos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Extender la participación de los alumnos en los campamentos educativos.	

Programa 2 Educación Inicial y Primaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de niños participantes de campamentos por año	Cantidad de niños participantes de campamentos por año	Unidades	s/i	7.500,00	12.702,00	Se logró aumentar la meta de 7500 niños adicionales en el año, mediante una mayor asignación de recursos.	15.000,00

Objetivo de UE: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de reparaciones menores en espacios educativos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de reparaciones menores en espacios educativos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de aumento de la inversión en reparaciones menores con relación al ejercicio 2010	(Monto invertido en reparaciones menores en el año 2011/Monto invertido en reparaciones menores en el año 2010)*100	Porcentaje	s/i	70,00	115,00	Se superó la meta debido a la mayor asignación de recursos, logrando convenios con 1003 escuelas. Adicionalmente se realizaron compras de materiales de construcción, eléctricos, sanitarios y se distribuyeron partidas en efectivo a otras escuelas.	0,00

Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

UEs que contribuyen
2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo de UE: Fortalecer el Departamento de Publicaciones e Impresiones.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el Departamento de Publicaciones e Impresiones.	

Programa 2 Educación Inicial y Primaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de documentos publicados	Cantidad de documentos publicados	Unidades	2,00	2,00	3,00	Aumentó la cantidad y calidad del producto a través de la reparación de la maquinaria.	2,00

Objetivo de UE: Desarrollar cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de cursos de formación permanente realizados en el año	Nº de cursos e instancias de formación permanente para Maestros Rurales realizadas en el año	Unidades	6,00	6,00	4,00	Se completó el 100% de la meta en febrero del 2012 (2 cursos adicionales).	6,00

Objetivo de UE: Fortalecer el apoyo técnico a los maestros rurales.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el apoyo técnico a los maestros rurales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de escuelas rurales asistidas	Cantidad de escuelas rurales asistidas	Unidades	1.133,00	1.133,00	0,00	Se efectivizó la compra de 9 vehículos para apoyar la gestión de 1133 escuelas rurales. En función de la fecha de entrega de los mismos, el objetivo se consolida a partir del ejercicio 2012.	1.133,00

Objetivo de UE: Promover la actualización en servicio de todos los docentes.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la actualización en servicio de todos los docentes.	

Programa 2 Educación Inicial y Primaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de docentes con actualización en servicio	Cantidad de docentes con actualización en servicio	Unidades	s/i	6.100,00	6.259,00	Parte sustancial fue ejecutada a través de la experiencia del proyecto PAEPU, lo que permitió superar la meta con menores recursos.	5.350,00

Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.		2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo de UE: Apoyo al Plan Ceibal.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el Plan Ceibal como proyecto pedagógico, dotando de recursos a las escuelas para el mantenimiento de las X-O.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Pocentaje de X-O reparadas del total en uso	$(\text{Cantidad de X-O reparadas} / \text{Cantidad de X-O en uso}) * 100$	Porcentaje	14,00	14,00	6,00	Se repararon 16990. La disminución en la meta se debe a la menor asignación y a la necesidad de reposición de 1265 XO (Extraviadas y hurtadas).	14,00

Programa 3 Educación secundaria

Objetivo: Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior.
 La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria.
 Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores. La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.

Incisos que contribuyen

25 - Administración Nacional de Educación Pública

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.

UEs que contribuyen

3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo de UE: Identificar los espacios de articulación del CES con las instituciones de formación en educación.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Identificar los espacios de articulación del CES con las instituciones de formación en educación.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Elaboración de documento de sistematización de los actuales espacios de articulación	Documento elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c
Creación de un grupo de trabajo con el propósito de identificar nuevos espacios de articulación	Grupo creado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Documento de evaluación del proceso de identificación de nuevos espacios de articulación	Documento de evaluación elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00	La definición adecuada del indicador es: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS NUEVOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CREADO	n/c

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Informe identificando los nuevos espacios de articulación	Documento elaborado	Unidades	0,00	1,00

Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo de UE: Estimular que los liceos sean espacios referentes de la comunidad.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Estimular que los liceos sean espacios referentes de la comunidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convocatoria a actores comunitarios	Convocatoria realizada	Unidades	s/i	1,00	0,35	Acción reformulada: DESARROLLAR LAS ETAPAS NECESARIAS PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMUNIDAD (Indicador: Etapas cumplidas, el valor refiere a la incidencia de liceos con CdeP instalados sobre el total).	n/c
Inserción comunitaria en los Consejos de Participación	Nivel de participación alcanzado	Unidades	s/i	1,00	0,35	Acción reformulada: DESARROLLAR LAS ETAPAS NECESARIAS PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMUNIDAD (Indicador: Etapas cumplidas, el valor refiere a la incidencia de liceos con CdeP instalados sobre el total).	n/c

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Instalación de los Consejos de Participación en los liceos	Consejos de Participación instalados	Unidades	0,00	302,00

Objetivo de UE: Impulsar los Consejos de Participación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar los Consejos de Participación	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Difusión e información sobre los Consejos	Actores informados	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00
Impulsar el involucramiento del CES en el proceso de participación	Actores del CES involucrados	Unidades	s/i	1,00	0,35	La definición adecuada del indicador es: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN INSTALADOS. La meta para el 2011 debió ser: 289 y el valor alcanzado: 100. El valor 0,35 responde a la relación 100/289	n/c
Monitoreo y evaluación del proceso de participación	Diseño de monitoreo funcionando	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Instalar en las Coordinaciones e intercambiar con los estudiantes, la definición de nuevos roles	Nuevo perfil del Prof Referente acordado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Intercambio con los colectivos estudiantiles respecto a nuevos roles de los actores	Intercambios efectivizados	Unidades	s/i	1,00	1,00	La redacción adecuada del indicador es: PERFIL ELABORADO	n/c
Implementación de los referentes con sus nuevos roles	Número de Prof. Referentes designados	Unidades	s/i	1,00	23,00	La meta 2011 debio ser 23 en concordancia con la versión revisada del indicador	23,00

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Realizar el seguimiento y evaluación de los CP	Diseño elaborado y aprobado	Unidades	0,00	1,00
Consejos de Participación monitoreados y evaluados.	(Consejos de Participación en proceso de evaluación/ Total de Consejos de Participación)*100.	Porcentaje	0,00	90,00

Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.

UEs que contribuyen

3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo de UE: Elaborar, consensuar e implementar una nueva organización institucional del CES

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Elaborar, consensuar e implementar una nueva organización institucional del CES

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relevamiento de la situación actual	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Diseño de un nuevo modelo de gestión	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,50	Parcialmente cumplido	1,00
Diseño de un cronograma de implantación del nuevo modelo de gestión	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Diseño de la propuesta de la nueva estructura institucional	Organigrama elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Elaboración del documento con la nueva estructura institucional	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Fortalecer la estructura administrativa y de servicio	Cargos escalafón C y F creados	Unidades	0,00	1.350,00
Fortalecimiento de la infraestructura informática	Equipos adquiridos	Unidades	0,00	300,00
Mantenimiento de la infraestructura informática	Equipos reparados	Unidades	0,00	500,00
Fortalecer los servicios profesionales del CES	Cargos escalafón A creados	Unidades	0,00	94,00
Fortalecer la Inspección (tercer grado)	Cargos Insp G°3 creados	Unidades	0,00	12,00
Fortalecer la Inspección (cuarto grado)	Cargos Insp G°4 creados	Unidades	0,00	2,00
Fortalecer la Inspección (quinto grado)	Cargos Insp G°5 creados	Unidades	0,00	1,00
Fortalecer la Inspección (primer grado)	Cargos Insp G°1 creados	Unidades	0,00	36,00
Implementación de cursos para la participación	Docentes formados	Unidades	0,00	450,00
Implementación de cursos de actualización disciplinar	Docentes actualizados	Unidades	0,00	500,00
Implementación de seminarios para Inspectores y aspirantes	Inspectores y aspirantes formados	Unidades	0,00	150,00
Definir las características del Profesor Cargo	Documento acordado	Unidades	0,00	1,00
Establecer cronograma de implementación	Cronograma acordado	Unidades	0,00	1,00
Implementación del Profesor Cargo	Incidencia de los docentes con horas de permanencia	Porcentaje	0,00	18,00

Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo de UE: Implementar educativamente el Plan Ceibal	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar educativamente el Plan Ceibal	

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Crear un grupo de trabajo para la implementación del Plan Ceibal en todos los liceos	Grupo creado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Instrumentar el Plan Ceibal en los liceos	Plan funcionando	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00
Formulación de indicadores para el monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Ceibal.	Indicadores formulados	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Distribucion de las computadoras a los alumnos objetivo	Grado de cobertura de la población objetivo	Porcentaje	0,00	100,00
Docentes actualizados en el uso de las Ceibalitas	Docentes capacitados	Unidades	0,00	3.000,00

Objetivo de UE: Reacondicionar espacios educativos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reacondicionar espacios educativos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relevamiento de las necesidades en función de las nuevas propuestas.	Necesidades relevadas	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Relevamiento de la capacidad edilicia.	Capacidad relevada	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Identificar el equipamiento necesario en función de las nuevas necesidades.	Equipamiento identificado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Diseño y acondicionamiento de los nuevos espacios y su equipamiento.	Diseños elaborados	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo de UE: Elaborar propuestas educativas pertinentes, contextualizadas y flexibles	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Elaborar propuestas educativas pertinentes, contextualizadas y flexibles	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Identificación y convocatoria de los actores educativos y de la comunidad.	Convocatoria realizada	Unidades	s/i	1,00	1,00		1,00
Elaboración de las propuestas en base al intercambio entre actores educativos y de la comunidad	Proyectos elaborados	Unidades	s/i	1,00	60,00	La meta para el año 2011 debió ser 60	120,00
Consulta a los colectivos institucionales	Proyectos con intercambios realizados	Porcentaje	s/i	1,00	100,00	La meta para 2011 debió ser 100	100,00
Diseños de las propuestas educativas contextualizadas.	Diseño realizado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Implementación de proyectos	Proyectos implementados	Unidades	0,00	30,00

Objetivo de UE: Impulsar la efectiva integración a la educación media de jóvenes y adultos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar la efectiva integración a la educación media de jóvenes y adultos	

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación de las experiencias, en el marco de las nuevas propuestas de integración.	Documento de evaluación realizado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Acción reformulada en dos: 1- CREACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS PARA JOVENES Y ADULTOS (Indicador: Propuestas creadas, valor 2011 = 1) y 2- EXTENSIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA JOVENES Y ADULTOS (Indicador: Centros de detención incorporados, valor 2011 = 6)	n/c
Análisis de las experiencias en acreditación de saberes.	Documento de análisis realizado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	1,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Evaluación de las propuestas existentes	Documento elaborado	Unidades	0,00	1,00

Objetivo de UE: Resignificar y transformar la educación media, urbana y rural	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Resignificar y transformar la educación media, urbana y rural	

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación de la propuesta educativa	Documento de evaluación realizado	Unidades	s/i	1,00	0,50	Cumplido parcialmente, documento en proceso de revisión	n/c
Análisis de los requerimientos zonales.	Documento de análisis realizado	Unidades	s/i	1,00	0,50	Parcialmente cumplido	n/c
Elaboración de un documento de ajuste.	Documento elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c
Creación de una propuesta de educación rural.	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00	Acción reformulada en dos: 1- AMPLIACION DE LAS PROPUESTAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CON RIESGO DE DESAFILIACIÓN (Indicador: Propuestas ampliadas; valor = 3) y 2 -EXTENSIÓN A POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO (Indicador: Zonas incorporadas; valor = 4)	n/c
Liceos terminados entre el 1/1 y el 31/12 de cada año.	Liceos construidos	Unidades	s/i	5,00	4,00	Rivera 6, Maldonado 5, Sauce 2, Melo 4	10,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Crear un grupo de trabajo	Grupo creado	Unidades	0,00	1,00
Extender programas para poblaciones desvinculadas	Extensiones implementadas	Unidades	0,00	0,00
Extender la cobertura rural	Poblaciones rurales incorporadas	Unidades	0,00	2,00
Creación de nuevos centros	Nuevos centros incorporados	Unidades	0,00	3,00
Incrementar el número de aulas	Aulas incorporadas	Unidades	0,00	42,00
Mantenimiento de los centros educativos	Liceos atendidos	Unidades	0,00	150,00
Crear cargos de profesores adscriptos	Cargos de Prof. Adscripto creados	Unidades	0,00	200,00
Crear cargos de profesores ayudantes preparadores	Cargos de Prof. Ayudante Preparador creados	Unidades	0,00	200,00
Crear cargos de porteros	Cargos de Portero creados	Unidades	0,00	600,00
Incrementar el tiempo disponible de las bibliotecas liceales	Cargos POB creados	Unidades	0,00	112,00

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

UEs que contribuyen
3 - Consejo de Educación Secundaria

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo de UE: Continuar con políticas de universalización del ciclo básico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Continuar con políticas de universalización del ciclo básico	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación de un grupo de trabajo con el propósito de evaluar las propuestas vigentes.	Grupo creado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Evaluación de las propuestas para la universalización del CB vigentes.	Documento de evaluación elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Documento conteniendo la evaluación de las propuestas para la universalización del CB vigentes.	Documento elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c
Liceos inaugurados entre el 1/1 y el 31/12 de cada año.	Liceos construidos	Unidades	s/i	5,00	4,00	Rivera 6, Maldonado 5, Sauce 2, Achar. Melo 4, obra culminada en 2011, se inauguró en 2012.	n/c
Informe identificando las necesidades edilicias.	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Ampliación y mantenimiento de liceos en el marco del fortalecimiento de la infraestructura del CES.	Liceos ampliados y en condiciones	Unidades	s/i	9,00	9,00	Salto 5, Tacuarembó 5, San Luis, Montevideo 53, Baltasar Brum, Chapicuy, Mendoza, Ansina y 18 de Mayo.	n/c

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Análisis de las propuestas para liceos de TC	Solicitudes estudiadas	Unidades	0,00	3,00
Extender las experiencias TC	Número de TC creados	Unidades	0,00	2,00
Impacto en el nivel de repetición en los TC	Reducción de la tasa de repetición	Porcentaje	0,00	10,00
Impacto en el nivel de desvinculación en los TC	Reducción de la tasa de desvinculación	Porcentaje	0,00	10,00
Mayor cobertura del PIU	Reducción de la tasa de desafiliación específica	Porcentaje	0,00	5,00

Objetivo de UE: Recrear la educación media	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Recrear la educación media	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación de la propuesta educativa Reformulación 2006.	Documento de evaluación elaborado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Propuesta de ajuste a la Reformulación 2006.	Documento de ajuste elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c
Implementación de planes específicos para estudiantes extraedad.	Ajustes en funcionamiento	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	n/c
Elaboración del documento sobre los ajustes programáticos.	Documento de ajuste elaborado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde al 2011	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Análisis de los diseños curriculares existentes	Documento elaborado	Unidades	0,00	1,00
Análisis y ajuste de las IEM	Documento de acuerdo elaborado	Unidades	0,00	1,00
Participación activa en los ECE	Nivel de participación en los nodos ECE	Porcentaje	0,00	100,00

Objetivo de UE: Trabajar sobre las interfases	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar sobre las interfases	

Programa 3 Educación secundaria

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evaluación con los subsistemas, de las propuestas de coordinación de las interfases.	Documento de evaluación creado	Unidades	s/i	1,00	3,00	La meta 2011 debió ser 3, ya que se definieron tres ámbitos de trabajo diferentes	n/c
Informe consolidado	Documento elaborado	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Elaboración de las propuestas por interfase	Documento elaborado	Unidades	0,00	1,00	
Implementar la interfase Primaria-Secundaria	Número de liceos comprendidos en la experiencia	Unidades	0,00	26,00	
Implementar la interfase CB-Bachillerato	Número de liceos comprendidos en la experiencia	Unidades	0,00	42,00	

Programa 4 Educación técnico-profesional

Objetivo: El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, de la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.

Incisos que contribuyen
25 - Administración Nacional de Educación Pública

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Aumento de la cobertura de la Educación Técnica-Tecnológica Terciaria. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Aumento de la cobertura de la Educación Técnica-Tecnológica Terciaria. Ingreso de hasta un 50% más de estudiantes de la población actual en este nivel: 25% en áreas ya existentes, 25 % en nuevas áreas.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de alumnos en educ. terciaria resp. a 2010	$(\text{Cant alumnos en educ terciaria año } 20\text{xx} - \text{Cant. alumnos en educ. terc. año } 2010) * 100 / (\text{Cant alumnos en educ. terc. año } 2010)$	Porcentaje	s/i	5,00	9,70		7,00

Objetivo de UE: Fortalecer los vínculos institucionales con medio productivo y UDELAR Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer los vínculos institucionales con el medio productivo y UDELAR a través de programas similares a SINETSA, vinculando estos programas con los centros de investigación nacionales y extranjeros.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nº de programas vinculados a los sectores industrial y de servicios	Cantidad de programas	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	2,00
Número de estudiantes cursando programas diseñados.	Cantidad de estudiantes	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	200,00

Objetivo de UE: Incorporar a la estructura organizativa del CETP el programa de educación terciaria. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Incorporar a la estructura organizativa del CETP el programa de educación terciaria.
2011: Creación del programa educativo Educación Terciaria.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación del programa educativo Educación Terciaria.	Programa creado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No alcanzado.-	0,00

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Incrementar el número de carreras terciarias cortas, técnicas y tecnológicas Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Incrementar el número de carreras terciarias cortas, técnicas y tecnológicas de carácter regional permitiendo el ingreso de jóvenes egresados de la EMS.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de nuevas carreras terciarias impartidas en el territorio nacional	Carreras terciarias año 20xx- carreras terciarias año anterior	Unidades	s/i	3,00	4,00	Control Ambiental, Soldadura, Agrónica, Producción Agropecuaria Familiar.-	3,00

Objetivo de UE: Instalar el modelo de campus de educación superior y terciaria Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Instalar el modelo de campus de educación superior y terciaria como polos de concentración de las capacidades humanas especializadas, infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento de la educación, investigación y extensión relacionadas con el desarrollo técnico-tecnológico asociado a las cadenas productivas de la región en la que el mismo se inserta.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de nuevos campus instalados en el año	Cantidad de nuevos campus	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	2,00

Objetivo de UE: Mejorar los recursos humanos responsables del desarrollo de carreras terciarias Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar los recursos humanos responsables del desarrollo de carreras terciarias.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de docentes de educ. terciaria que han participado en actividades de formación.	(Cant. docente terc. que han particip - Cant docentes terc. total) *100/ cant. docentes terc. total	Porcentaje	s/i	10,00	19,60		20,00
Porcentaje de trabajadores de educación terciaria que participaron de activ de formación	(Núm trab. ed. terciaria que particip. - núm total de trab. ed. terc)*100/ núm total trab ed. terc.	Porcentaje	s/i	15,00	15,00		30,00

Objetivo de UE: Perfiles apropiados para procesos de producción, administr. y comercializ. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en los procesos de producción, administración de recursos y comercialización en distintos sectores de acuerdo con las necesidades de las diversas cadenas productivas nacionales.

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de nuevos consejos consultivos funcionando	Cantidad de nuevos consejos consultivos	Unidades	s/i	2,00	6,00		0,00
Cantidad de nuevas carreras diseñadas e implementadas	Cant carreras año 20xx- cant carreras año anterior	Unidades	s/i	3,00	3,00	Guardaparques, telecomunicaciones y Audiovisuales.	3,00

Objetivo de UE: Potenciar el sistema SINETSA	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar el sistema SINETSA.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de los estudiantes de EMT Agrario	(Núm estud. EMT Agr. año 20xx- núm estud. EMT Agr. año 2010)*100 /núm. estud. EMT Agr. 2010	Porcentaje	s/i	20,00	17,66		35,00
Porcentaje de egresados de EMT en carreras Tecnol no universit.	(Cant. egresados EMT agr. en carreras tecnól no universit - Cant. egr. EMT agr.)*100/ Cant. egr. EMT agr.	Porcentaje	s/i	10,00	45,00		20,00

Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Desarrollar la reestructura del organigrama y de los sistemas informáticos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar la reestructura del organigrama y de los sistemas informáticos dirigida a atender las innovaciones introducidas y lograr una atención más eficaz y eficiente en la prestación de los servicios desde y hacia los centros educativos.	

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de las nuevas funciones ocupadas	$(\text{Cant. funciones ocupadas} - \text{Cant. funciones necesarias}) * 100 / (\text{Cant. funciones necesarias})$	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	No alcanzado, concursos de secretario escolar Grado 10 y efectividad docente (2661 docentes) en proceso.-	60,00
Reestructuración del Sistema Bedelía	Sistema reestructurado=1	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	1,00
Consolidación de plataforma CETP-MIDES	Plataforma consolidada=1	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	n/c
Adquisición del programa DATA WAREHOUSE o similar y gradual espejamiento de servidores.	Sistemas informát. ajustados =1	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde. Aprobación de la compra de los programas Genexus Evolution 1 DATAWAREHOUSE.-	n/c

Objetivo de UE: Fortalecer la integración y socialización de los estudiantes	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la integración y socialización de los estudiantes a través de su participación en espacios de toma de decisiones institucionales y el fortalecimiento de espacios dirigidos a la recreación, el arte y el deporte.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de estudiantes participando de actividades recreativas, artísticas y deportivas	$(\text{Cant. estud. que participan} - \text{Cant. total de estud}) * 100 / \text{Cant. total de estud.}$	Porcentaje	s/i	25,00	34,13		35,00

Objetivo de UE: Impulsar la mejora de la gestión institucional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulsar la mejora de la gestión institucional a través de un proceso de empoderamiento que consolide el modelo de descentralización ya implementado, fomentando el desarrollo de la capacidad local de organización y gestión, la desconcentración en la toma de decisiones y la consiguiente rendición de cuentas en el marco de las políticas públicas y educativas acordadas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Regionales funcionando	Cant. directa	Unidades	s/i	15,00	15,00		15,00

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Trabajo coordinado a nivel territorial Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Iniciar un proceso de trabajo coordinado a nivel territorial con las Comisiones departamentales de educación y los Consejos de participación de centro creados por la ley 18437.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Coordinaciones con las Comisiones funcionando	Cant. directa	Unidades	s/i	19,00	19,00		19,00
Cantidad de coordinaciones con los Consejos de participación de Centro	Cant. directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	120,00

Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Desarrollar la departamentalización como un nuevo modelo de trabajo. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar la departamentalización como un nuevo modelo de trabajo para el fortalecimiento del componente académico de la educación media y terciaria que combine la docencia directa con: actividades de coordinación del área en el centro, departamento y región y con actividades de investigación y extensión.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Nuevos Departamentos creados en el año	Número de departamentos creados	Unidades	s/i	1,00	0,00	No alcanzada.-	4,00

Objetivo de UE: Procesos de planificación, investigación y evaluación educativa. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Implementar unidades de carácter regional encargadas de desarrollar actividades vinculadas a los procesos de planificación, investigación y evaluación educativa en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos por el CETP y ampliando el proceso de evaluación institucional iniciado por la Comisión de Evaluación Institucional fortaleciendo todas las dimensiones de la institución y el desarrollo de la capacidad local de organización y gestión de los centros del CETP.

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Unidades de carácter regional	Cant. Directa	Unidades	s/i	4,00	4,00		4,00
Comisión de Evaluación Institucional funcionando	Cant. directa	Unidades	s/i	1,00	0,00	No alcanzada.-	1,00
Número de activ. de evaluación	Cant. directa	Unidades	s/i	1,00	0,00	Acuerdos para inicio de evaluación del componente profesional en al menos dos áreas.	1,00
Cant. publicaciones	Cant directa	Unidades	s/i	1,00	0,00	No fue desarrollada.-	1,00

Objetivo de UE: Profesionalización de trabajadores del CETP	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar espacios de formación permanente que aporten a la profesionalización de los trabajadores y trabajadoras del CETP propiciando el incremento y la circulación del conocimiento en la institución.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Instalación de la Unidad Permanente coordinadora	Unidad instalada	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Cantidad de Unidades de Formación interdisciplinarias	Cant. directa	Unidades	s/i	4,00	7,00		8,00
Porcentaje de trabajadores en activ. de form. permanente	(Núm. Trab en act. de form perman- Núm. trab. CETP)*100 /Núm. trab. CETP	Porcentaje	s/i	20,00	43,00		40,00

Objetivo de UE: Red de investigación, documentación e información de referencia.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Estructurar una red de investigación, documentación e información de referencia que de forma contextualizada aporte a la toma de decisiones en relación con la educación técnico profesional y el mundo del trabajo.	

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Publicación sobre modelo observatorio	Cant directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	1,00
Presentación proyecto	Proyecto presentado =1	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Cantidad de propuestas de seguimiento de egresados	Cant. directa	Unidades	s/i	1,00	1,00		2,00

Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.		4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Cursos en modalidad no presencial.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseño e implementación de cursos en modalidad no presencial de modo de optimizar las oportunidades de que jóvenes del interior del país accedan a cursos técnicos pertinentes y de calidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación de la División Educación a Distancia	División creada	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Cant. áreas en las que se desarrollan cursos para docentes	Cant. Directa.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	10,00
Cant. cursos de educación a distancia	Cant. directa	Unidades	s/i	3,00	5,00		7,00
Número de estudiantes en cursos de educación a distancia	Cant. Directa	Unidades	s/i	150,00	566,00		150,00

Objetivo de UE: Materiales multimedia	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conformación de un grupo que elabore materiales multimedia y evalúe proyectos presentados por el colectivo docente.	

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de áreas abordadas	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	5,00

Objetivo de UE: Tecnologías de la información y comunicaciones en dimensión didáctico-pedagógica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Estimular y promover actividades que aceleren transformaciones en el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la dimensión didáctico-pedagógica.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cant. de Unidades Regionales funcionando	Cant. Directa	Unidades	s/i	4,00	4,00		8,00
Número de docentes que intervienen	Cant. Directa	Unidades	s/i	50,00	1.850,00		150,00

Objetivo del inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Cargos de profesores itinerantes en asignaturas de alta especialización.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cubrir las necesidades específicas del servicio educativo en asignaturas que requieren alta especialización y se encuentran en centros educativos dispersos a través de la incorporación de cargos de profesores itinerantes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de profesores itinerantes.	Cantidad directa	Unidades	s/i	3,00	0,00	No alcanzada.-	8,00

Objetivo de UE: Cursos a distancia en áreas con déficit docente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar cursos a distancia en áreas o asignaturas consideradas de difícil instrumentación por déficit docente	

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de asignaturas instrumentadas en forma virtual.	Cantidad directa	Unidades	s/i	3,00	72,00		7,00
Número de estudiantes cursando asignaturas en modalidad semi-presencial	Cantidad directa	Unidades	s/i	30,00	156,00		70,00

Objetivo de UE: Desarrollar grados terminales de la EMS técnica y tecnológica en campus regionales.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar los grados terminales de la EMS técnica y tecnológica en los campus regionales de modo de estimular a los jóvenes del interior del país a alcanzar mayores niveles de calificación en áreas claves para el desarrollo productivo nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de de cursos desarrollados en las instalaciones de campus.	Cantidad cursos en año 20xx - cant. cursos año anterior	Unidades	s/i	0,00	0,00	El objetivo no tiene metas para le 2011.-	2,00
Número de estudiantes que ingresan	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	El objetivo no tiene metas para el 2011.-	40,00

Objetivo de UE: Incluir a jóvenes y adultos en las distintas modalidades de educación media básica	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aumentar la inclusión de adolescentes, jóvenes y adultos en las distintas modalidades de educación media básica.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de Estudiantes en EMB	Cantidad de Estudiantes en EMB en año 20XX - Cantidad de Estudiantes en EMB en año anterior	Unidades	s/i	1.000,00	3.549,00		1.500,00

Objetivo de UE: Incrementar el número de estudiantes que acceden a la EMS.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incrementar el número de estudiantes que acceden a la Educación Media Superior diversificando las propuestas, desconcentrándolas y creando mecanismos de seguimiento y tutorías.	

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de estudiantes en EMS	Cantidad de estudiantes en EMS en año 20XX - Cantidad de estudiantes en año anterior	Unidades	s/i	3.000,00	1.344,00	Retención sin incremento.-	4.000,00

Objetivo de UE: Incrementar el número de estudiantes que egresan de la EMS	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incrementar el número de estudiantes que egresan de la EMS creando mecanismos de seguimiento y tutorías.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de estudiantes que ingresan al sistema de tutorías cada año	Cantidad directa	Unidades	s/i	1.000,00	1.014,00		1.000,00
Número de exámenes aprobados por año por sist. de tutorías	Cant. directa	Unidades	s/i	900,00	957,00		900,00

Objetivo de UE: Plan para estudiantes de la EMS hacia la formación de perfiles técnicos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar e implementar un plan dirigido a estudiantes provenientes de la EMS general para la formación de perfiles técnicos. Determinación de un sistema de créditos para los planes del CETP de educación media superior y terciaria. Creación de una comisión que entienda en la definición de áreas en la que se estructure el nuevo plan.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento en número de planes de EMS y Terciaria con sistema de créditos definidos.	Cantidad de planes año 20xx- cantidad planes año anterior	Unidades	s/i	3.000,00	0,00	No alcanzado.-	4.000,00
Comisión instalada	Comisión instalada=1	Unidades	s/i	1,00	0,00	No alcanzada.-	0,00

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de áreas con nuevo plan.	Cantidad directa	Unidades	0,00	2,00
Cantidad de escuelas desarrollando el plan	Cantidad directa	Unidades	0,00	3,00
Número de estudiantes en el nuevo plan	Cantidad directa	Unidades	0,00	200,00

Objetivo de UE: Seguimiento y evaluación de los planes de educación media básica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar el seguimiento y evaluación de los planes de educación media básica e instalar un grupo que atienda su reformulación. Evaluación de las propuestas de educación media básica existentes y diseño de reformulación de propuestas de EMB que contemplen diversidad curricular y formación integral.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Informes de Evaluación	Cantidad de informes recibidos	Unidades	s/i	2,00	2,00		0,00
Número de propuestas EMB reformuladas	Cantidad de propuestas presentadas	Unidades	s/i	1,00	0,00	Reformulación de propuesta prevista para 2012.-	0,00

Objetivo de UE: Vincular EMS y terciaria con sector product., org. fomento y centros de investig.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar mecanismos que vinculen la educación media superior y terciaria con el sector productivo nacional, con organismos de fomento de la innovación y centros de investigación científico-tecnológica existentes en el país, con el fin de estimular la formación y la participación de estudiantes y docentes en el desarrollo de estas temáticas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de acuerdos con instituciones	Cantidad directa	Unidades	s/i	10,00	9,00		0,00
Número de proyectos de innovación científico-tecnológica presentados anualmente.	Cantidad directa	Unidades	s/i	20,00	39,00		20,00
Número de estudiantes y egresados que participan en eventos de divulgación	Cantidad directa	Unidades	s/i	100,00	100,00		200,00

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Áreas de formación relativas al desarrollo productivo nacional, regional y local	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Atender nuevas áreas de formación consideradas pertinentes para el desarrollo productivo nacional, regional y local así como reformular aquellas que se entiendan que no dan la respuesta de formación requerida.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento de cursos en nuevas áreas diseñados e implementados.	Cant. cursos año 20xx - Cant. cursos año anterior	Unidades	s/i	2,00	5,00	Téc.Med. Gastronomía, Téc.Terc. Control Ambiental, Soldadura Agrónica Forest., Prod. Fliar Ago. Diseñados: Téc.Med. en Aeronáutica, Kinesiología Dep., Guardaparque y Téc.Terc. en Org. de eventos, Audiovisuales, diseñados. En diseño Periodismo Judic.	2,00
Incremento en Número de centros que desarrollan cursos en nuevas áreas.	Cantidad de centros en año 20xx - cant. centros año anterior	Unidades	s/i	0,00	8,00	Téc. Medio: en Gastronomía: 3 centros, en Control Ambiental 1 centro, en Soldadura 1 centro, en Agrónica 2 centros y en Prod. Fliar. Agropecuaria 1 centro.	5,00
Número de cursos reformulados en áreas ya existentes	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.	5,00
Informe de nuevas áreas a desarrollar.	Informe presentado= 1	Unidades	s/i	1,00	1,00	Generación de técnicos en Gastronomía, Congreso y Eventos, Logística, Periodismo Judicial, Kinesiología Deportiva, Aeronáutica, Audiovisuales, Fotografía, Gemas, Piedra Ornamental, Fibra Óptica, TV Digital, Deporte, Medio Ambiente y Guardaparques.	n/c

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Estructura para la creación del Sistema Nacional de Acreditación de Saberes	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar la implementación de una estructura que haga posible la creación del Sistema Nacional de Acreditación de Saberes, en el marco del cual se propongan, diseñen y desarrollen acreditaciones para diversas áreas de los diferentes sectores productivos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cant. de programas de acreditación de saberes	Cantidad directa	Unidades	s/i	10,00	11,00		30,00
Cantidad de Unidades de Acreditación de Saberes	Cant. directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	1,00
Número de trabajadores acreditados	Cant. directa	Unidades	s/i	400,00	440,00	Trabajadores de 9 Departamentos en 11 áreas diferentes.-	400,00

Objetivo de UE: Interacción entre el sistema educativo e instituciones públicas y privadas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar la interacción entre el sistema educativo y diversas instituciones públicas y privadas, en la búsqueda y concreción de estrategias de integración social, que den la oportunidad a jóvenes y adultos de acceder a la educación formal y su posterior convergencia a diversos niveles de formación profesional, incrementar su calificación, promoviendo su inserción en los emprendimientos productivos. 2011- Instalación de mesas de diálogo y firma de acuerdos interinstitucionales. Desarrollo del diseño de al menos 3 propuestas diferenciadas con componente profesional para jóvenes y adultos. 2012: Implementación de unidades productivas que articulen educación y trabajo en centros del INAU y en centros de privación de libertad. Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas. 2013: Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas. 2014: Ampliación de la cobertura en nuevos centros y en unidades productivas	

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Acuerdos interinstitucionales firmados	Cantidad directa	Unidades	s/i	10,00	5,00	FUCVAM, plan JUNTOS, MEC, Instituto Federal Tecnológico Riograndense (Brasil), Instituto Tecnológico de Farroupilha (Brasil).	0,00
Número de centros que desarrollan las propuestas diseñadas	Cantidad directa	Unidades	s/i	3,00	24,00		10,00
Número de jóvenes y adultos que acceden a la educación formal a través de estas propuestas	Cantidad directa	Unidades	s/i	60,00	548,00	Programa 1er vínculo con la FP: Cuenca Arroyo Carrasco 130 jóvenes; Uruguay integra: 60 jóvenes; Inflia-Socat: 120 jóvenes; FPB comunitario-Inflia MIDES: 200 jóvenes y Progama Redescubrir: 38 jóvenes.	200,00

Objetivo de UE: Interacción entre el sistema educativo, el mundo del trabajo e instit. públ. y priv.	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: Fortalecer la interacción entre el sistema educativo, el mundo del trabajo y diversas instituciones públicas y privadas para el desarrollo de una política interinstitucional de formación profesional y capacitación que promueva la búsqueda y concreción de modelos, estructuras y estrategias dando la oportunidad a trabajadoras y trabajadores de incrementar su calificación, articular trabajo con estudio, converger a niveles superiores de formación profesional, promoviendo su movilidad en emprendimientos productivos a nivel nacional.</p> <p>2011: Instalación de mesas de diálogo. Construcción de un documento conjunto entre el sistema educativo e instituciones asociadas al mundo del trabajo. Instalación de una Unidad de Capacitación que funcione en el marco del CETP articulando diferentes estructura que desarrollan propuestas en esta temática.</p> <p>2012: Cursos impartidos en acuerdo con empresas, sindicatos, cámaras empresariales.</p> <p>2013: Ampliación de la cobertura.</p> <p>2014: Ampliación de la cobertura</p>	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mesa de diálogo instalada.	Mesa instalada en 2011=1	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Documento generado.	Existe documento conjunto=1	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Número de cursos impartidos	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	45,00		3,00
Número de trabajadores participantes de cursos	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	600,00		50,00

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo de UE: Observatorio de educación en medios rurales. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Promover la construcción de un observatorio de educación en los medios rurales articulando con la Dirección de Educación Rural del CEIP.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdo para la instalación del observatorio	Acuerdo firmado	Unidades	s/i	1,00	0,00	No cumplida.-	0,00
Número de adolescentes que continúan estudios en EMB mediante estas estrategias.	Cant. directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	150,00

Objetivo de UE: Políticas de lenguas. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Promover y coordinar a nivel nacional las políticas de lenguas.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de estudiantes acreditados y certificados	Cant. directa	Unidades	s/i	500,00	0,00	No alcanzado.-	500,00

Objetivo de UE: Unidades Móviles para el desarrollo de prácticas técnicas y tecnológicas. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Implementar Unidades Móviles para el desarrollo de prácticas técnicas y tecnológicas, que posibiliten a los estudiantes que concurren a centros educativos con escaso equipamiento, las competencias necesarias para su desenvolvimiento con solvencia en el ámbito industrial.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de localidades con cursos en esta modalidad	Cantidad directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	7,00
Número de estudiantes en esta modalidad	Cant. directa	Unidades	s/i	0,00	0,00	No corresponde.-	100,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Informe de seguimiento	Cant. directa	Unidades	0,00	1,00

Programa 4 Educación técnico-profesional

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Programa 5 Formación en Educación

Objetivo: Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales.
 La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".

Incisos que contribuyen

25 - Administración Nacional de Educación Pública

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.

UEs que contribuyen

5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de UE: Diseñar e implementar la nueva estructura organizativa del CFE.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Establecer las bases de un organismo desconcentrado de las características del CFE, que deberá concretar a nivel nacional los lineamientos políticos formulados desde el instrumento legal y diseñar a su vez nuevas políticas educativas de formación de los profesionales de la educación, supone abordar con particular énfasis la concreción de los elementos mediadores entre las políticas educativas y las acciones educativas concretas.

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de cargos ocupados en el período	$(\text{N}^\circ \text{ de cargos ocupados} / \text{N}^\circ \text{ de cargos creados}) * 100$	Porcentaje	s/i	10,00	10,00		20,00
% de los centros incluidos en el sistema informático de gestión integrado	$(\text{N}^\circ \text{ de los centros e institutos incluidos en el sistema integrado} / \text{N}^\circ \text{ Total de centros e institutos}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	100,00	Cumplida la etapa de analisis de los procesos.	0,00
Partidas económicas distribuídas	Partidas económicas distribuídas	Unidades	s/i	31,00	93,00	3 partidas por centro	31,00
Eficiencia en la mejora y mantenimineto de la estructura edilicia	$(\$ \text{ ejecutado para mejora y mantenimiento} / \$ \text{ asignado a mejoras y mantenimiento}) * 100$	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Se realiza trasposicion desde el Proyecto de Inversion 941 "Mejoramiento de Espacios Educativos" por un monto \$11.697.005 a ser ejecutados desde la C.N.D.	100,00
Incremento de la regionalización de sedes	$(\text{Nro de sedes creadas} / \text{Nro de sedes previstas a crear}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Meta a cumplir en el quinquenio.	n/c

Objetivo de UE: Impulsar la totalidad de las funciones universitarias	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar los niveles de calidad de la formación a través de las acciones de investigación y de extensión, orientadas a fortalecer los resultados de la acción profesional en los centros educativos y en sus comunidades durante el ejercicio de estas profesiones. Continuar con los espacios de formación continua en los aspectos disciplinares y pedagógico-didáctico en marcha y construir en forma coordinada los espacios aún no abordados, a través de procesos de educación permanente que involucren tanto la actualización y el perfeccionamiento de los docentes como la apertura a formación de posgrado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de participación de docentes del C.F.E en programas de intercambio	$(\text{Nro de docentes del C.F.E en programas de intercambio} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes del C.F.E.}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	10,00
Porcentaje de proyectos de desarrollo financiados respecto del total presentados.	$(\text{N}^\circ \text{ proyectos financiados} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos de desarrollo pesentados}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	40,00

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Implementación de la estructura curricular del IUDE.	Nueva estructura curricular .	Unidades	0,00	1,00
% de cursos de posgrados dictados para docentes en el ámbito del IUDE.	(N° de cursos de posgrados para docentes dictados/ N° de cursos de posgrados para docentes previstos)*100	Porcentaje	0,00	50,00

Objetivo del inciso 25: Fomento al protagonismo de los centros educ y su construcción como ámbitos participativos.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.

UEs que contribuyen

5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de UE: Dinamizar los espacios de aprendizaje

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer los espacios de aprendizaje de las instituciones de formación de docentes .

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad bibliotecas y centros de recursos transformadas en unidades de información y comunicación	N° total de bibliotecas transformadas en unidades de información y comunicación	Unidades	s/i	0,00	32,00		3,00
Cantidad de centros educativos con funcionarios especializados.	Nro de centros con personal especializado en Bibliotecología	Unidades	s/i	0,00	31,00		11,00
Incremento del acervo bibliográfico.	(Acervo bibliográfico adquirido en el año/ Acervo bibliográfico adquirido en el año anterior)*100	Porcentaje	s/i	10,00	10,00		15,00
Cantidad de cursos dictados de capacitación en acceso y manejo de la información en redes en cada UI	N° de cursos anuales sobre acceso y manejo de información en redes	Unidades	s/i	1,00	3,00		2,00

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de UE: Fomentar el protagonismo de los centros en acciones culturales y sociales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Un mayor protagonismo en la comunidad educativa y en las propias localidades de los centros educativos, requiere generar condiciones acordes para lograr un mayor grado de autonomía .	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de centros con espacio para el orden estudiantil	$(N^{\circ} \text{ de centros educativos con un espacio para el orden estudiantil} / \text{Total de centros educativos}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	100,00		40,00
Eventos culturales y sociales en los centros o a partir de ellos.	$(N^{\circ} \text{ de eventos culturales y sociales} / N^{\circ} \text{ de eventos culturales y sociales previstos}) * 100$	Porcentaje	s/i	20,00	100,00		40,00
Cantidad de acciones por centro para temáticas relativas a DD.HH, adicciones, sexualidad.	N° de acciones por centro para temáticas relativas a DD.HH, adicciones, sexualidad.	Unidades	s/i	2,00	2,00	Las mismas han sido realizadas por la Comisión de Implementación de Seminarios del Núcleo de Formación Profesional Común, coordinadas con el M.E.C., UDELAR, MSP, MIDES.	2,00

Objetivo de UE: Fortalecer los espacios institucionales de participación de los órdenes	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se busca la participación constructiva de los distintos órdenes, tanto en el diseño como en la implementación de todas las acciones emprendidas; el incremento de la capacidad de los centros para la toma de decisiones sin perder la integración institucional. Crear y fortalecer espacios y posibilidades de decisión para el desarrollo de las funciones universitarias esenciales en un entorno integrador.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de desarrollo financiados.	$(N^{\circ} \text{ proyectos financiados} / N^{\circ} \text{ de proyectos de desarrollo presentados}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Como estrategia para avanzar en la descentralización se entregó a cada Centro partidas de ejecución local: 32 para el equipamiento de los Laboratorios, 32 para materiales de Limpieza y 3 partidas anuales para gastos de funcionamiento.	40,00

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Objetivo del inciso 25: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo.	

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de UE: Calidad y transparencia en el ingreso a la carrera funcional.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Deberá configurarse una organización adecuada al apoyo que requieren las funciones universitarias de la institución como paso preliminar a la instalación final del IUDE,. Esta organización del apoyo para la gestión general supondrá asimismo el fortalecimiento de la carrera funcional que redundará en un fortalecimiento de las funciones.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de postulantes a concurso capacitados en gestión institucional	(Nro de docentes capacitados en gestión institucional/Total de postulantes a concursos)*100	Porcentaje	s/i	25,00	0,00	Funcionarios capacitados en ENAP en diversos cursos.	40,00
% de concursos para funcionarios no docentes a realizar.	(Cantidad de concursos para funcionarios no docentes realizados/ Cantidad de concursos para funcionarios no docentes previstos)* 100	Porcentaje	s/i	2,00	2,00		4,00
% de concursos para funcionarios docentes realizados	(Cantidad de concursos para funcionarios docentes realizados/ Cantidad de cursos para funcionarios docentes previstos)* 100	Porcentaje	s/i	0,00	4,00		3,00

Objetivo de UE: Elaboración del Estatuto del funcionario docente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reformulación de la estructura del escalafón y carrera docente asociada a los diferentes grados o niveles académicos así como a las cargas horarias y las obligaciones funcionales correspondientes al cargo.	

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Escalafón docente aprobado	Escalafón aprobado	Unidades	0,00	1,00

Objetivo del inciso 25: Impulso a la Innovación educativa.	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC.		5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de UE: Culminar la disponibilidad de TIC en los centros educativos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Producción de conocimiento pedagógico-didáctico acerca de los diferentes usos educativos de las tecnologías de la información y de la comunicación. Creación de redes de cooperación interinstitucional para el intercambio y la difusión del conocimiento.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de centros e institutos educativos con aulas de informática instaladas	(N° de los centros e institutos educativos con aulas de informática instaladas/ N° total de centros e institutos educativos)*100	Porcentaje	50,00	50,00	50,00		70,00

Objetivo de UE: Innovar en el uso educativo de las TIC	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se profundizará en el enfoque pedagógico y didáctico del potencial de estas herramientas ofreciendo instancias de formación y análisis. La instalación de componentes tecnológicos de la información y la comunicación orientado a fortalecer a las comunidades educativas locales a través de redes regionales para el intercambio interinstitucional de saberes, recursos y experiencias.	

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de las carreras incluyen el uso educativo de las T.I.C	(N° de carreras incluyen el uso educativo de las T.I.C/ N° total de carreras)*100	Porcentaje	s/i	0,00	100,00	Se concreta a través del Programa "Uso didáctico de las TIC del Plan Ceibal en Formación Docente" y Proyecto CINEDUCA que alcanza a la totalidad de estudiantes y docentes de Formación docente	40,00
Crear y utilizar un registro de proyectos de conocimiento pedagógico-didáctico sobre los diferentes	N° de registros de proyectos de conocimiento pedagógico-didáctico sobre los diferentes usos educativos de TICs.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Acuerdo OEI - CFE "Práctica pedagógica en entornos innovadores de aprendizaje"	2,00
Registro de proyectos de extensión .	Registro de proyectos de extensión .	Unidades	s/i	0,00	1,00		1,00
% de docentes y estudiantes participando en plataformas educativas	(N° de docentes y estudiantes participando en plataformas educativas / N° total de docentes y estudiantes)*100	Porcentaje	s/i	0,00	40,00		50,00

Objetivo del inciso 25: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso.	

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de UE: Adecuación curricular en la enseñanza de grado	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Inicio de la evaluación y ajustes del actual Plan de Estudios tendiente a la implementación de una nueva estructura curricular.	

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de institutos o centros con el nuevo plan de estructura curricular	Nº de institutos y centros con plan reformulado.	Unidades	0,00	0,00
Ajustes al plan de estudios en el marco de la Comisión de Seguimiento	Plan de estudios	Unidades	0,00	0,00
Número de Trayectorias curriculares diseñadas por la Comisión de Seguimiento	Número de trayectorias diseñadas	Unidades	0,00	2,00

Objetivo de UE: Aumentar las tasas de titulación en Educación Media.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a lograr un mayor nivel de profesionalización y elevar el número de egresados en las disciplinas deficitarias. Mantener las actuales modalidades de profesorado: presencial, semipresencial y semilibre, priorizando en todos los casos la titulación en las especialidades que tienen menores niveles de docentes titulados. Ofrecer a los estudiantes condiciones que les posibilite culminar sus estudios con idénticas oportunidades de éxito.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta titulados	$(\text{N}^\circ \text{ de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta capacitados} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes en servicio que presentan formación docente incompleta}) * 100$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Con relacion al objetivo se realizan dos acciones estrategicas: Programa de apoyo a estudiantes (becas y ampliacion de la flota de transporte) y tutorias y adaptaciones curriculares especificas (Matematica, Fisica y Geografia).	10,00

Objetivo de UE: Impulsar el desarrollo profesional permanente de nivel universitario	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Instrumentar espacios de desarrollo profesional orientados a: <ul style="list-style-type: none"> posibilitar una mirada colectiva y propositiva al perfil docente actual; ofrecer oportunidades de acceso a espacios de formación superior transversales. 	

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de docentes capacitados según líneas de actualización y perfeccionamiento ofrecidas.	(N° de docentes capacitados según líneas de actualización y perfeccionamiento/ Nro de docentes titulados)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	23 Cursos de Actualización y Perfeccionamiento participando un total de 2.183 docentes de los cuatro Consejos de Educación de la A.N.E.P. 6 programas de posgrados con 478 docentes cursando.	0,00
% de docentes en ejercicio certificados (Posgrados, Maestrías y otros).	(Nro. de docentes en ejercicio certificados/Nro total de docentes en ejercicio)*100	Porcentaje	s/i	0,00	50,00		0,00
% de docentes que participan en eventos académicos nacionales e internacionales.	(N° de docentes que participen en eventos académicos nacionales o internacionales / N° de oportunidades de participación en eventos académicos o internacionales)*100	Porcentaje	s/i	0,00	20,00		0,00
Elaborar un sistema de créditos y equivalencias entre actualización, perfeccionamiento y posgrados.	Regimen de créditos y equivalencias aprobado	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se concreta a través del Convenio - Marco con la UDELAR.	0,00
Cantidad de programas de nivel nacional y regional elaborados conjuntamente con otras instituciones	Cantidad de programas elaborados conjuntamente con UDELAR, ITS	Unidades	s/i	0,00	1,00	Programa Posgrados Docentes en acuerdo con UDELAR	0,00

Objetivo del inciso 25: Impulso a las políticas de integración académica.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes.	

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo de UE: Extender las oportunidades de formación de grado en educación Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Ampliar el alcance territorial de los espacios institucionales de formación en educación y ofrecer nuevas carreras.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apertura de carreras y especialidades y extensión al Interior de las existentes.	(N° de carreras y especialidades creadas/ N° de carreras y especialidades previstas)*100	Porcentaje	s/i	0,00	50,00	Apertura de la carrera de Educador Social en Montevideo, Maldonado y Artigas. Se elaboró el Diseño curricular de nuevas carreras de Maestro Técnico en las Áreas Agraria, Textil, Madera y Construcción .	20,00

Objetivo de UE: Promover el desarrollo cultural de los estudiantes de Formación docente Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Importancia del desarrollo del currículo a nivel informal, en tanto capital cultural que posibilite a cada estudiante hacer propio un acervo cultural como forma de potenciar la construcción de su perfil profesional específico

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
% de los estudiantes asisten a al menos 2 eventos culturales y científicos por año	(N° de estudiantes asisten a 2 o más eventos culturales y científicos por año/N° total de estudiantes)*100	Porcentaje	s/i	0,00	20,00		40,00

Objetivo de UE: Promover el dominio de los diferentes lenguajes en la formación Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Se pretende impulsar en las propuestas un mayor nivel de apropiación de los diversos lenguajes del ámbito universitario desde perspectivas disciplinares transversales (dominio de la lengua propia, segundas lenguas, conceptos precisos del lenguaje específico de las disciplinas, el estilo de la prosa académica, los códigos propios del ámbito institucional, el o los lenguajes informáticos, el lenguaje icónico, etc.) Se entiende que estos lenguajes constituyen herramientas indispensables para la incorporación de un mayor capital cultural y un adecuado desarrollo profesional en educación.

Programa 5 Formación en Educación

Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Carreras que incluyan estrategias transversales de apropiación del lenguaje académico.	(N° de carreras que incluyen estrategias/ N° total de carreras)*100	Porcentaje	s/i	0,00	100,00		40,00

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo: Objetivos del Programa:
 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.
 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria
 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal ya la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

Programa 340 Acceso a la Educación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Unidades	s/i	0,00	16,00	16 carreras en 10 departamentos	20,00
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	s/i	0,00	1.400,00	12 CECAP funcionando en 11 departamentos	1.500,00
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	s/i	0,00	978,00	58 cursos de 30 hs. en 8 departamentos (programa PAS)	1.500,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital (Centros MEC)	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital a nivel nacional	Personas	0,00	5.000,00

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de UE: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.	

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.	

Programa 340 Acceso a la Educación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participación en el programa de Popularización	Nº de clubes de ciencia inscriptos en las distintas ferias	Unidades	519,00	580,00	535,00	535 Clubes de ciencia participaron en las Ferias y 43 clubes se inscribieron en la pagina web pero no llegaron a estas instancias	580,00

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo: Desarrollar políticas educativas para:

1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	